

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración

-ODDR-

Universidad Nacional de Colombia

Desvinculaciones y desmovilizaciones en Colombia y Nariño (2002 – 2010)

Bogotá D.C., febrero de 2011



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de Unicef en Colombia.



Contenido

Presentación	4
Parte 1 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes: desvinculaciones en Colombia y Nariño (agosto de 2002 – febrero de 2010)	7
1. Desmovilizaciones y desvinculaciones en Colombia	8
1.1. Desmovilización: el caso de los mayores de edad	8
1.2. Desvinculación: el caso de los menores de edad	9
2. Desvinculaciones en Colombia 2002 - 2010.....	11
2.1. El registro de las desvinculaciones	11
2.2. Reportes de ICBF, Pahd y OACP	12
2.3. Edad de los menores de edad desvinculados	14
2.4. Perspectiva territorial: departamentos.....	15
2.5. Perspectiva de género.....	18
2.6. Instituciones a las cuales acuden los menores de edad.....	19
2.7. Organizaciones armadas de procedencia.....	21
3. Desvinculaciones en Nariño 2002 – 2010	23
3.1. Registro de las desvinculaciones	23
3.2. Perspectiva de ciclo vital.....	24
3.3. Perspectiva territorial: municipios	24
3.4. Instituciones a las cuales acuden los menores de edad.....	26
3.5. Organizaciones armadas de procedencia.....	27
Parte 2 Desmovilizaciones y desvinculaciones en Nariño (enero – diciembre de 2010)	29
1. Desmovilizaciones y desvinculaciones a nivel nacional	30
2. Desmovilizaciones en Nariño	31



2.1. Edad al momento de la desmovilización	31
2.2. Estado civil de los desmovilizados	32
2.3. Nivel educativo de los desmovilizados	33
2.4. Perspectiva temporal: meses.....	33
2.5. Perspectiva territorial: municipios	34
2.6. Instituciones a las cuales acuden los desmovilizados.....	35
2.7. Motivos de la desmovilización	36
2.8. Organizaciones guerrilleras de procedencia	37
2.9. Cargo de los desmovilizados en la organización guerrillera.....	38
2.10. Tiempo de permanencia en la organización guerrillera	39
3. Desvinculaciones en Nariño.....	40
3.1. Edad de ingreso a las organizaciones guerrilleras.....	41
3.2. Edad de los desvinculados.....	41
3.3. Perspectiva de género.....	42
3.4. Estado civil de los menores de edad desvinculados.....	42
3.5. Nivel educativo de los menores de edad desvinculados.....	43
3.6. Perspectiva temporal: meses.....	44
3.7. Perspectiva territorial: municipios	44
3.8. Instituciones a las cuales acuden los menores de edad desvinculados ..	45
3.9. Motivos de la desvinculación	45
3.10. Organizaciones guerrilleras de procedencia y cargos.....	46
3.11. Tiempo de permanencia en las organizaciones guerrilleras	47
Conclusiones y recomendaciones	48
Bibliografía.....	51



Presentación

A partir de la normatividad nacional e internacional que prohíbe la participación de menores de edad en acciones bélicas, en Colombia se han creado una serie de disposiciones que regulan la desvinculación, así como la atención de quienes, siendo aún menores de edad, han salido de organizaciones guerrilleras, de autodefensa, y de las denominadas “bandas criminales” o “bandas emergentes”.¹

Atendiendo a lo anterior, en el marco de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) llevados a cabo en el país, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de edad han tenido un tratamiento diferencial respecto de los mayores de edad.

La legislación colombiana define las categorías de ‘niño’, ‘niña’, ‘adolescente’ y ‘joven’. El Código de Infancia y Adolescencia establece que niños o niñas son las personas entre cero y doce años de edad, y adolescentes aquellas entre doce y dieciocho (Cf. Congreso de la República de Colombia, 2006). Por su parte, la Ley de Juventud introduce la categoría de ‘joven’ para referirse a las personas entre catorce y veintiséis años (Cf. Congreso de la República de Colombia, 1997).

La normatividad nacional considera como ‘desvinculado’ a “[...] los niños, niñas y adolescentes que hayan sido miembros de los grupos armados al margen de la ley y que hayan abandonado esa actividad” (Presidencia de la República, 2009). Así mismo, se ha definido como ‘desmovilizado’ a “[...] aquella persona que por decisión individual se entrega ante las autoridades [...] o que dentro del marco de los acuerdos suscritos por el Gobierno Nacional en desarrollo de un proceso de paz colectivo, abandona voluntariamente sus actividades como miembro de un grupo armado organizado al margen de la ley” (Ibíd.)².

¹ En adelante, se usará la denominación Organizaciones Armadas Ilegales (OAI) para hacer referencia a las organizaciones guerrilleras, Autodefensas y las denominadas “bandas criminales” o “bandas emergentes”, si bien éstas las últimas no cuentan con el reconocimiento del Estado para acceder a los beneficios definidos en las políticas públicas en materia de DDR.

² Para ampliar esta información, se puede consultar el documento del ODDR: *Marco jurídico sobre Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes menores de edad, conflicto armado, desvinculación y DDR*.



La desvinculación de OAI por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de edad es una problemática cuyo registro cuantitativo se ha constituido en un reto en los procesos de DDR en Colombia. La diversidad de fuentes oficiales de información y la ausencia de un registro unificado hacen de la recomposición de cifras una tarea que implica profundizar en los procedimientos de registro, las rutas institucionales y la manera como cada entidad maneja el tema.

Durante el periodo comprendido entre agosto del 2002 y febrero del 2010, las entidades con responsabilidad sobre la desvinculación de menores de edad y el restablecimiento de sus derechos han sido el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (Pahd), la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

En este marco, el ODDR realiza un monitoreo y recomposición de cifras y datos cualitativos sobre las dinámicas de desvinculación de OAI por parte de menores de edad a nivel nacional, y hace un trabajo a profundidad sobre el departamento de Nariño, entre otros. El alcance y profundidad de este trabajo corresponde a las posibilidades que ofrece la información suministrada por las fuentes.

Este documento recompone detalladamente las dinámicas de desvinculación de menores de edad que han salido de OAI. Para ello, presenta datos cuantitativos y cualitativos que abarcan temas tales como edad, sexo, nivel educativo, organización de procedencia, municipios y departamentos. Adicionalmente, presenta información sobre desmovilizaciones de integrantes de organizaciones guerrilleras y de autodefensas.

En la primera parte, se incluye información sobre la desvinculación de menores de edad a nivel nacional y en el departamento de Nariño, en el periodo comprendido entre agosto de 2002 y febrero de 2010. Los datos han sido recopilados a partir de tres fuentes principales: la OACP, el Pahd y el ICBF.

En la segunda parte, se realiza una recomposición cuantitativa sobre desvinculaciones de menores de edad y desmovilizaciones de mayores de edad en el departamento de Nariño, durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre del 2010. Esto fue posible a partir de los importantes



avances efectuados por el Pajhd durante ese año, en lo referente a la cualificación de la información sobre las dinámicas de desvinculación y desmovilización.

La información recopilada se aborda y analiza teniendo en cuenta la *perspectiva diferencial* planteada por el Código de Infancia y Adolescencia. Esta es entendida como el “reconocimiento de las diferencias que hay entre niños, niñas y adolescentes en cuanto a ciclo de vida, género, lugar de residencia, etnia y cultura” (Unicef, 2008).

En la parte final del documento se plantean conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la comprensión y registro de las dinámicas de desvinculación y desmovilización en el departamento de Nariño.



Parte 1

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes: desvinculaciones en Colombia y Nariño (agosto de 2002 – febrero de 2010)



1. Desmovilización y desvinculaciones en Colombia

1.1. Desmovilización: el caso de los mayores de edad

Las desmovilización individual y colectiva están definidas y reguladas por la normatividad nacional. Según el Decreto 128 de 2003, un desmovilizado es:

Aquél que por decisión individual abandone voluntariamente sus actividades como miembro de organizaciones armadas al margen de la ley, esto es, grupos guerrilleros y grupos de autodefensa, y se entregue a las autoridades de la República. (Presidencia de la República, 2003).

Estas inician con la presentación de la persona ante alguna de las siguientes autoridades: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana (FAC), Policía Nacional, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Personería, Iglesia, Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Ministerio del Interior y de Justicia, y Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (Pahd) del Ministerio de Defensa Nacional, entre otras.

El Pahd es la institución responsable en la primera etapa de las desmovilización. Fue creado en 1999 “[...] con el propósito de permitir a los miembros de las organizaciones armadas ilegales desmovilizarse de manera individual sin esperar a que se inicie un proceso de paz formal”. (Ministerio de Defensa Nacional, 2010).

Una vez la persona se presenta expresando su voluntad de desmovilización, la entidad receptora debe reportarla y remitirla a la autoridad militar más cercana. Allí, se realiza una primera entrevista y la remisión al Pahd, el cual debe certificar la efectiva pertenencia de la persona a una “organización armada al margen de la ley”, mediante la intervención del Comité Operativo para la Dejación de las Armas (Coda).³

³ El Coda se rige normativamente por el Decreto 128 de 2003.



Una vez que la persona ha sido certificada por el Coda, adquiere la denominación formal de ‘desmovilizado’ o ‘desmovilizada’, términos aplicados a quienes son mayores de edad.

1.2. Desvinculación: el caso de los menores de edad

En los lineamientos de la Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales la vinculación de menores de edad a las OAI es caracterizada diferenciando tres modalidades (Cf. Departamento Nacional de Planeación 2008, 33):

- Reclutamiento activo: se da por la “seducción” que ejercen las OAI mediante ofertas económicas y adoctrinamiento político o engaño.
- Reclutamiento forzado: mediante secuestro o captura.
- Vinculación: casos donde no existe una estrategia de reclutamiento y el menor decide hacer parte, autónomamente, de la OAI.

Las discusiones sobre la responsabilidad en el ingreso y salida de las OAI por parte de los menores de edad han tenido avances diversos en el contexto colombiano. Aproximaciones novedosas abren paso a nuevas maneras de abordar el tema, explorando la subjetividad implicada en el ingreso, permanencia y salida de esas organizaciones.⁴

El término ‘desvinculación’ se utiliza para referirse al proceso de quienes hacen su salida de una OAI siendo aún menores de edad. Por su parte, la normatividad internacional y nacional asume como “víctimas de la violencia” a los menores de edad vinculados a OAI (Departamento Nacional de Planeación 2008, 5). Desde esa perspectiva, quienes salen de esas organizaciones han llegado a ser denominados como “recuperados”⁵ (Ibíd., 7).

⁴ Al respecto se puede consultar el documento: “Niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de edad: normatividad, políticas, programas nacionales y voces académicas sobre desvinculación de las Organizaciones Armadas Ilegales”, en la sección ‘Documentos académicos’ de la página web www.observatorioddr.unal.edu.co

⁵ Las cursivas son del ODDR.



Los menores de edad que salen de OAI pueden presentarse ante las mismas autoridades que los mayores de edad. Una diferencia fundamental en su ruta de desvinculación se refiere a la obligación que tienen las autoridades de brindarles protección integral. Independiente de que el menor se presente ante alguna autoridad o sea ‘capturado’,⁶ siempre debe ser remitido al ICBF. En algunos casos son enviados directamente a esta institución, por lo cual no siempre pasan a hacer parte de los registros del Pahd.

Los menores de edad desvinculados deben ser puestos a disposición del ICBF: “[...] en un plazo no mayor a 36 horas, [...] e informar al Juez de Menores o Promiscuo de Familia con Jurisdicción en la zona de desvinculación [...]” (Departamento Nacional de Planeación 2008, 34). En el caso de que sean capturados los “[...] menores no pueden ser utilizados en actividades de inteligencia” (Ibíd., 34).

Adicionalmente, existe una diferencia en la ruta institucional entre los menores desvinculados de organizaciones guerrilleras o de autodefensa y aquellos que han salido de las llamadas “bandas criminales” o “bandas emergentes”. Si bien todos ellos pueden recibir atención institucional y restitución de derechos, solo los primeros pueden iniciar la subsiguiente participación en los programas de reintegración ofrecidos por el Gobierno Nacional.

En cuanto al proceso de reintegración, los mayores de edad desmovilizados lo realizan en el marco de los programas de la Alta Consejería para la Reintegración (ACR) de la Presidencia de la República. Los menores de edad desvinculados son destinatarios de protección integral y restitución de derechos. Su atención está a cargo del ICBF, mediante el ‘Programa de atención especializada a niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley’.

En la vía de prevenir la participación de menores de edad en OAI, en el año 2007 se creó la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Organizados al Margen

⁶ El uso de del término ‘captura’, aplica de manera diferente para los menores de edad. Dado que se considera que toda forma de reclutamiento de menores de edad es forzada, suele referirse a los menores de edad capturados, como menores ‘recuperados’ de la OAI.



de la Ley, la cual debe articular y orientar las acciones que se realizan en el país en materia de prevención del reclutamiento o cualquier forma de participación en las OAI (Cf. Departamento Nacional de Planeación 2008, 33).

2. Desvinculaciones en Colombia 2002 - 2010

2.1. El registro de las desvinculaciones

El registro sobre las desvinculaciones de OAI por parte de menores de edad tiene tres fuentes principales: el Pahd, el ICBF y la OACP. La ausencia de un registro unificado de cifras hace que los datos reportados por cada una de las instituciones muestren diferencias importantes.

Entre agosto del 2002 y febrero del 2003, el ICBF registró un total de 3.946 menores de edad desvinculados; el Pahd, 2.856; y la OACP, 391. Esta última cifra corresponde a las desvinculaciones colectivas realizadas en el marco de los acuerdos de paz llevados a cabo entre las Autodefensas y el Gobierno Nacional desde noviembre del 2003 hasta agosto del 2006.

El ICBF tiene políticas estrictas de reserva y confidencialidad de la información sobre los menores de edad desvinculados, bajo las cuales no están en la obligación de realizar reportes públicos periódicos de cifras. Esta situación es particularmente problemática para el Pahd, en tanto que tiene responsabilidad sobre la certificación de los menores desvinculados y debe publicar estas cifras. Dada esta situación, cuando el ICBF presenta sus datos, estos son siempre superiores a los del Pahd y la OACP.

Con respecto a la desvinculación en el marco de las desmovilizaciones colectivas, los menores de edad reportados por la OACP fueron remitidos directamente al ICBF en el lugar mismo de la concentración y desmovilización. Sin embargo, un número no establecido de ellos fue retirado de las estructuras bajo órdenes de sus comandantes con el fin de reducir el número oficial de menores de edad reportados en sus filas, o inclusive de no presentarlos. Algunos de los excomandantes han planteado que esa actuación respondió a una idea expresada



por el Alto Comisionado para la Paz, en el sentido de que: “aquí no puede haber niños” (Observatorio de Procesos de Desarme Desmovilización y Reintegración, 2010)

Teniendo en cuenta lo anterior, en junio del 2010, el Gobierno Nacional presentó en Ginebra (Suiza) su Política de Prevención de Reclutamiento y Utilización de Menores y Adolescentes. Entre otros aspectos, esta normatividad incluye lo que se ha denominado:

Plan de Búsqueda, Identificación y Verificación de niños y niñas que no se desvincularon en las desmovilizaciones colectivas, para responder a los hallazgos derivados de las versiones libres de justicia y paz y a las recomendaciones de organizaciones nacionales e internacionales (Alta Consejería para la Reintegración, 2010)

Para la realización de propósito se creó el “Proyecto de búsqueda de los niños, niñas y adolescentes que presuntamente no fueron desvinculados por la Autodefensas Unidas de Colombia en las desmovilizaciones realizadas entre los años 2003-2006”, también conocido como ‘Buscando a Nemo’, el cual se formalizó mediante el Convenio CM 144 de 2009.

La complejidad de este tema hace que la discusión sobre la salida de menores de edad de las Autodefensas continúe abierta.

2.2. Reportes de ICBF, Pahd y OACP

Según los registros del ICBF, el Pahd y la OACP, se puede identificar al 2002 y al 2009 como los años con el menor número de desvinculaciones, tanto para el ICBF (394 y 315, respectivamente) como para el Pahd (229 y 221). De acuerdo con los datos del ICBF, el año 2003 es el periodo con el más alto número de menores de edad desvinculados (775), lo cual coincide con el inicio de campañas masivas enfocadas a motivar la desmovilización individual de los integrantes de las organizaciones guerrilleras y de autodefensa.

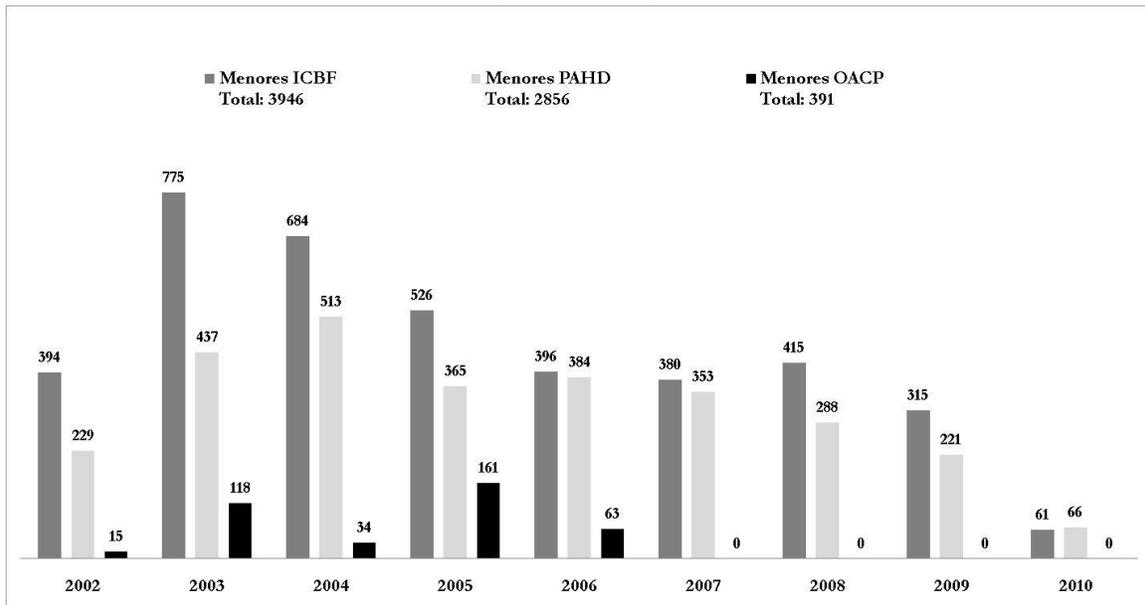


A partir del 2003 hay una tendencia decreciente en las desvinculaciones de menores de edad hasta el año 2008, cuando se presenta de nuevo un aumento en el número de menores desvinculados registrados por el ICBF.

No obstante, las cifras reportadas por Pahd mantienen una tendencia de aumento entre el 2002 y el 2004, cuando se reporta el mayor número de desvinculaciones (513). Los años posteriores (2005 – 2007) muestran una tendencia más homogénea.

El año 2005 tiene una particularidad. Es el único periodo en el cual la suma de las cifras del Pahd (365) y la OACP (161) se corresponden con las cifras del ICBF (526) (véase gráfico 1).

Gráfico No. 1 Desvinculaciones nacionales según el año y la entidad que reporta (2002 – 2010)



Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: febrero del 2010

En el 2006 y 2007 se inicia una tendencia hacia la disminución del número de desvinculaciones, situación reportada de manera similar por el ICBF y el Pahd. El año 2008 exhibe nuevamente una distinción en los datos reportados por ambas instituciones: mientras que para el ICBF el número de desvinculados aumenta



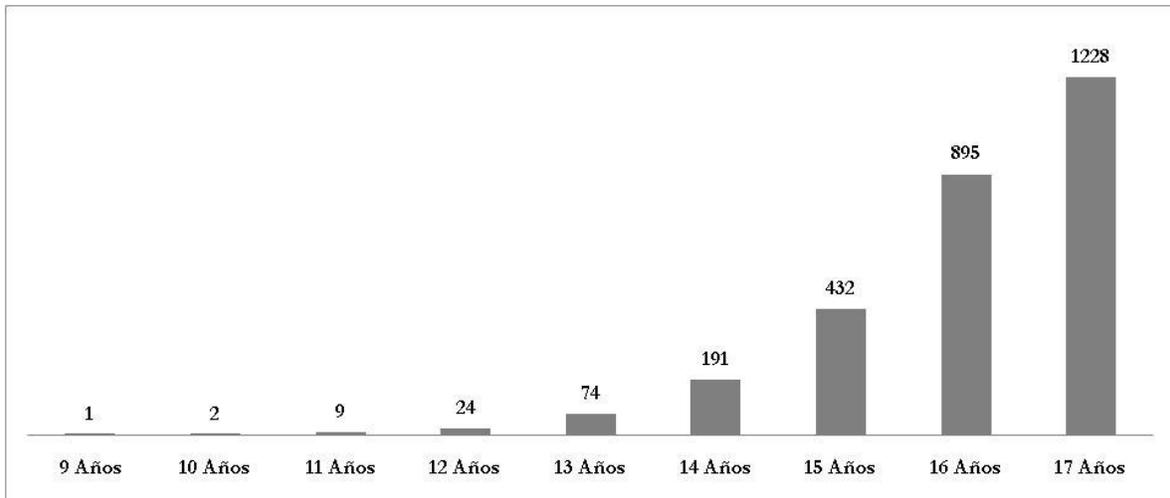
respecto del año anterior de 380 a 415, para el Pahd las cifras continúan disminuyendo, pasando de 353 a 288 menores desvinculados.

2.3. Edad de los menores de edad desvinculados

El Pahd discrimina las edades de los desvinculados desde los nueve hasta los diecisiete años. Según los datos de esta institución, desde agosto del 2002 hasta febrero del 2010, el 43% de esos menores de edad tenían diecisiete años. Los jóvenes de dieciséis años de edad representan el 31,3% del total nacional. Quienes tenían quince años al momento de desvincularse representan el 15%.

Quienes han salido de OAI entre los trece y catorce años de edad son el 9% de los desvinculados a nivel nacional. Los desvinculados entre los once y doce años representan el 1% de los niños que salido de esas organizaciones. Los que se encontraban entre los nueve y los diez años representan el 0,1% (véase gráfico 2).

Gráfico No. 2 Desvinculaciones nacionales según la edad (2002 – 2010). Reporte Pahd



Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: febrero del 2010

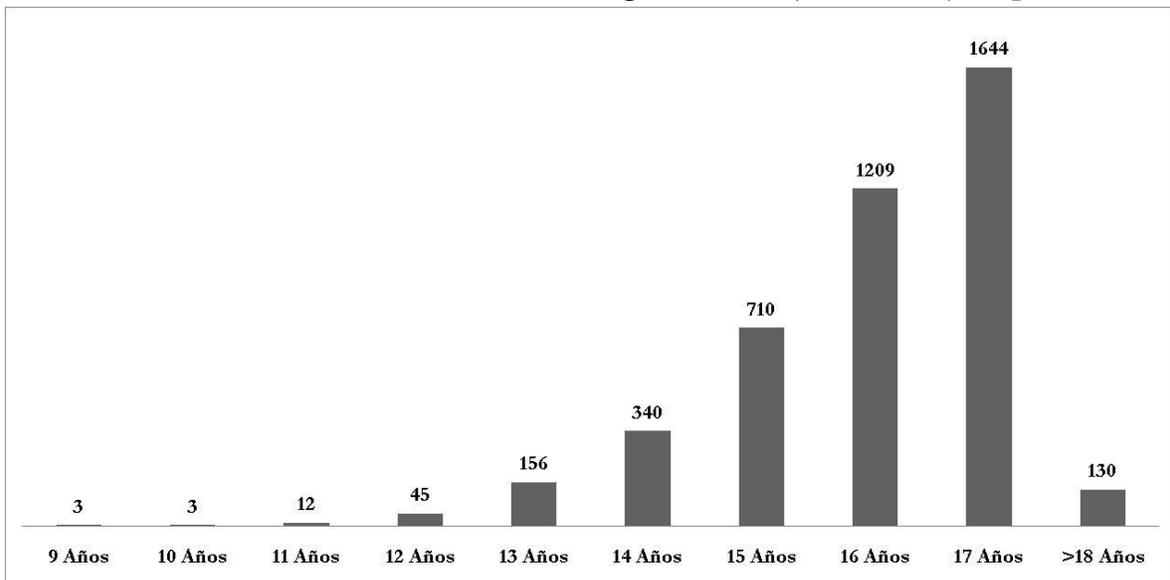
En el periodo comprendido entre 1999 y el 2010, el ICBF establece un rango de edad similar al reportado por el Pahd, nueve a diecisiete años, e incluye de manera adicional la categoría ‘dieciocho años o mayores’ en sus registros. Esta particularidad obedece al hecho de que algunas personas mayores de edad se presentan como integrantes de OAI y expresan su voluntad de desvinculación,



diciendo ser menores de edad. Cuando se establece la edad real de la persona, si esta resulta ser mayor de edad, es reportada al Pahd e ingresa a las rutas institucionales para mayores de edad.

De acuerdo con los datos reportados por el ICBF, al momento de desvincularse, el mayor número de menores de edad (1.644 de ellos) contaba con diecisiete años, cifra que representa el 38,7% del total del periodo 1999 - 2010. Los menores que al momento de desvincularse tenían dieciséis años representan el 28,4%. Las cifras de menores que realizaron su desvinculación a los quince años representan el 16,7% del total. De acuerdo con esto, el 83,8% de los menores de edad reportados por el ICBF han realizado su desvinculación entre los quince y los diecisiete años (véase gráfico 3).

Gráfico No. 3 Desvinculaciones nacionales según la edad (2002 – 2010). Reporte ICBF



Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: febrero del 2010

2.4. Perspectiva territorial: departamentos

En la dinámica de las desvinculaciones, de acuerdo con los reportes del ICBF, se encuentra que el departamento de Antioquia presenta el mayor número de menores de edad con un total de 636, seguido por Cundinamarca con 593, Meta con 329 y Valle del Cauca con 262. Los reportes del Pahd y la OACP coinciden

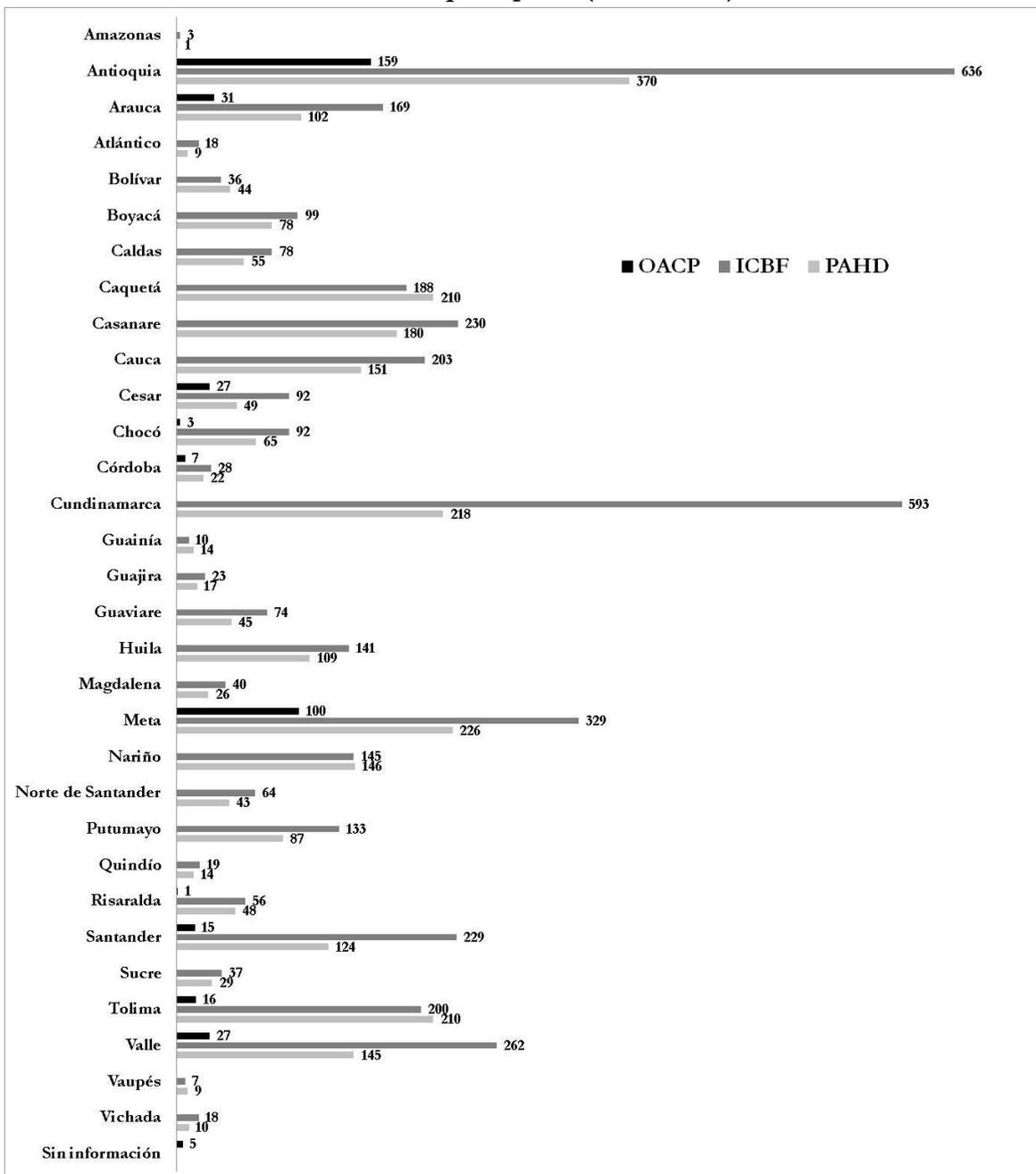


con el del ICBF al ubicar a Antioquia como el departamento con el mayor número de desvinculaciones, aunque sus cifras son diferentes (370 y 159, respectivamente).

El ICBF, el Pald y la OACP reportan al Meta como el tercer departamento en número de desvinculaciones con 329, 226 y 100 menores, respectivamente. De la misma manera, las tres entidades coinciden reportando al Amazonas como el departamento con el menor número de menores de edad desvinculados (véase gráfico 4).



Gráfico No. 4. Desvinculaciones nacionales según el departamento y la entidad que reporta (2002 – 2010)



Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: febrero del 2010

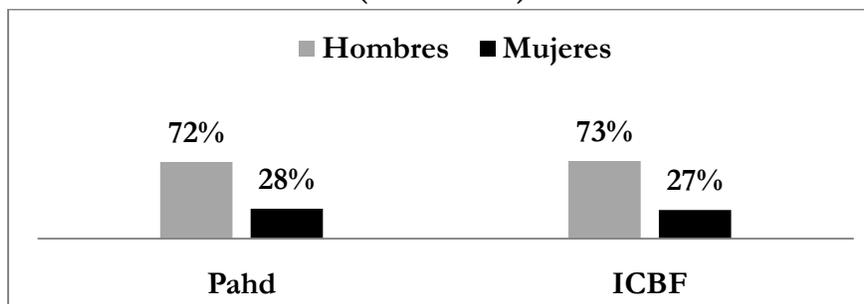


2.5. Perspectiva de género

El ICBF y el Pahd incluyen en sus registros la categoría de género por cada uno de los años dentro del periodo 2002 – 2010. La OACP no reporta datos desagregados bajo esta categoría. Los datos proporcionados por el ICBF presentan un porcentaje sobre una cifra de la población total de menores de edad desvinculados en el periodo comprendido entre 1999 y el 2010. De acuerdo con esta información, de 4.252 desvinculados, el 27% eran mujeres y el 73% eran hombres. Según el Pahd, de un total de 2.856 menores de edad, el 28% son mujeres y el 72% hombres.

En cuanto al género, a pesar de las diferencias en las cifras reportadas por ambas instituciones, las proporciones se mantienen. Tanto para ICBF como para Pahd, el los hombres representan el mayor porcentaje de menores de edad desvinculados (73% y 72%, respectivamente). Por su parte, las mujeres representan el 27% para ICBF y el 28% para Pahd. Aun cuando los periodos sobre los cuales reporta cada una de estas dos instituciones son diferentes, al igual que la muestra poblacional, se resalta que la proporción en ambas sea prácticamente igual (véase gráfico 5).

Gráfico No. 5 Desvinculaciones nacionales según la entidad que reporta (2002 – 2010)



Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: febrero del 2010

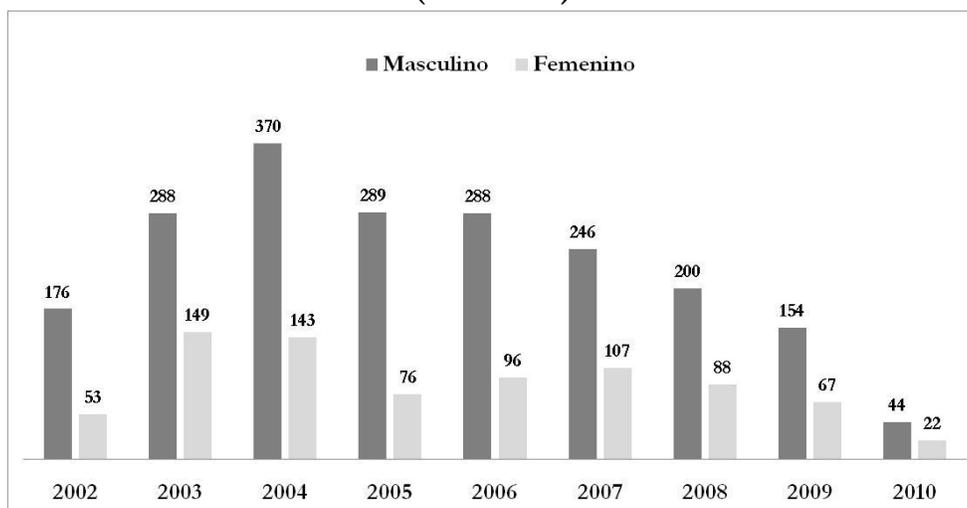
Los datos proporcionados por el Pahd registran la distribución anual por géneros durante el periodo 2002 – 2010. De acuerdo con estas cifras, el año en el cual se desvinculó el mayor número de menores de edad de género masculino fue el 2004, con un total de 370. En el año 2009 se reportó el número más bajo, con un total de 154 hombres, lo cual representa el 41,6% del año más alto.



El mayor índice de menores de edad desvinculados de género femenino se dio durante los años 2003 y 2004, con un total de 149 y 143, respectivamente. En contraposición, el 2002 aparece como el año en el cual se presentó el más bajo número de mujeres desvinculadas: 53.

Los años siguientes (2005 - 2010) muestran una tendencia estable, donde el conjunto de menores de edad desvinculados de género femenino representa entre el 20% y el 33% del total reportado para cada año (véase gráfico 6).

Gráfico No. 6 Desvinculaciones nacionales según el año y el sexo (2002 -2010)



Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: febrero del 2010

2.6. Instituciones a las cuales acuden los menores de edad

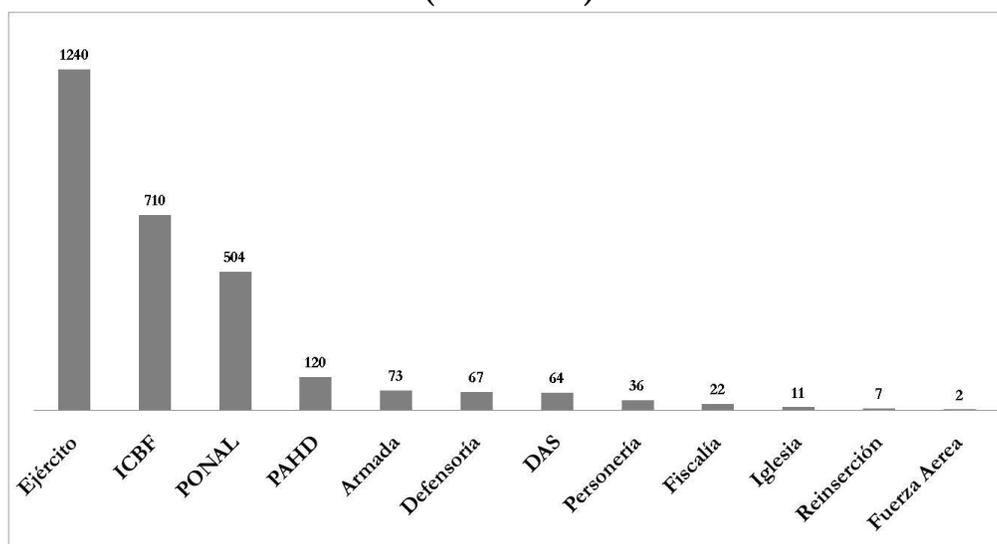
Durante el periodo comprendido entre el 2002 y febrero del 2010, los menores de edad que se desvincularon en diferentes lugares del territorio nacional acudieron a doce instituciones, once del Estado y una de carácter civil.

En su mayoría, los menores de edad se presentaron ante al Ejército Nacional. La cifra de estos desvinculados llegó a 1.240, que representan el 43% del total nacional. El ICBF aparece como segunda institución receptora de desvinculados de OAI: 710 menores de edad, equivalentes al 25% del total nacional.



La Policía Nacional se ubica como la tercera institución a la cual acudieron los menores de edad: 504 desvinculados, que representan el 18%. El 3% de los menores de edad acudieron a la Armada Nacional, la Defensoría, el DAS, la Personería, la Fiscalía General de la Nación, la Iglesia, la Dirección General para la Reinserción del Ministerio del Interior y Justicia, y la Fuerza Aérea (véase gráfico 7).

Gráfico No. 7 Desvinculaciones nacionales según la institución a la que acuden (2002 – 2010)



Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: febrero del 2010

En términos de las instituciones del Estado, el 64% de los desvinculados se presentaron ante la fuerza pública: Ejército Nacional, Policía Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea. El 32% lo hicieron ante instituciones de la rama ejecutiva del poder público: el ICBF, del Ministerio de Protección Social; el Pahd, del Ministerio de Defensa; la Dirección General para la Reinserción, del Ministerio del Interior y Justicia; y el DAS, a cargo de la Presidencia de la República. El 4% de los desvinculados acudieron a entes de control: Fiscalía y Personería. El 0,7%, a instituciones de la rama judicial del poder público. Finalmente, el 0,3% se presentaron ante instituciones de carácter civil: la Iglesia.



2.7. Organizaciones armadas de procedencia

De acuerdo con los datos proporcionados por el Pahd, las FARC-EP es la organización armada con el mayor índice de desvinculaciones. El 2003 y el 2007 presentan las cifras más altas: 277 y 257 menores de edad, respectivamente. En contraposición, los años 2002 y 2005 muestran los más bajos índices de desvinculaciones de menores de esta organización guerrillera: 152 y 148, respectivamente. En los años 2006 y 2007 se encuentra una tendencia de aumento en el número de menores de edad que salen de esta organización, disminuyendo de 237 desvinculados en el 2008, hasta 56 en febrero del 2010.

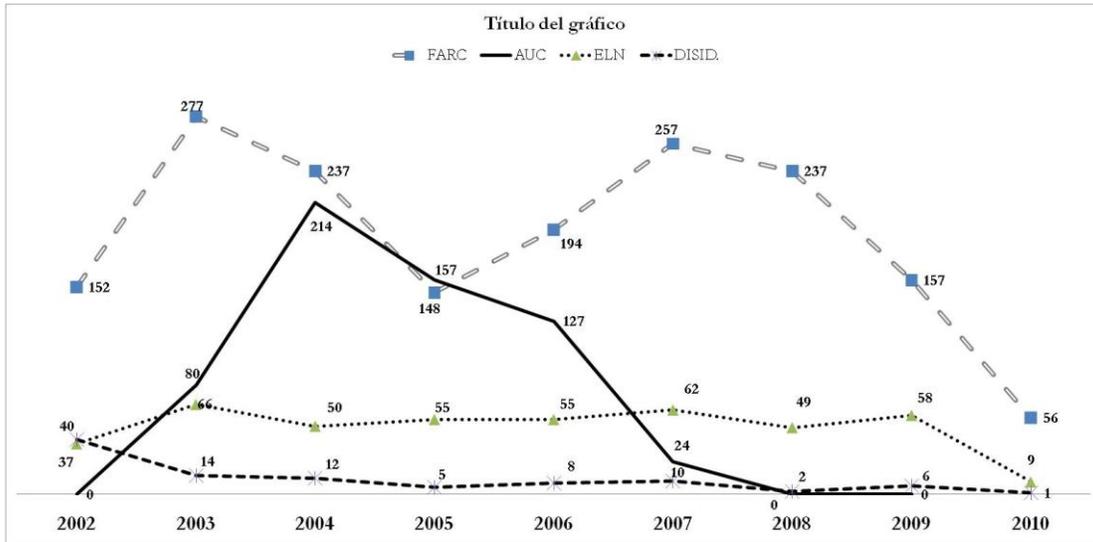
La cifra de menores de edad provenientes de las Autodefensas alcanzó el tope más alto en el año 2004, con un total de 214 desvinculaciones. No obstante, esta cifra es inferior a la de menores de edad provenientes de las FARC-EP durante ese mismo año. Posteriormente, el número de desvinculados de las Autodefensas inicia una disminución, pasando de 157 en el 2005 a 127 en el 2006, 24 en el 2007 y 0 desde el 2008 hasta febrero del 2010. Esto obedece al hecho de que los procesos colectivos de desmovilización de las Autodefensas se terminaron oficialmente a finales del año 2006. Sin embargo, hasta noviembre del año 2007 se realizaron algunas concesiones especiales que permitieron desvinculaciones y desmovilizaciones individuales de integrantes de esa organización.

El índice más bajo de desvinculaciones es el de los menores de edad que integraron las disidencias, con un promedio de diez por año. Solo durante el 2002, el número de desvinculados de las disidencias fue superior al número de los menores de edad provenientes del ELN.

Con respecto a esa organización guerrillera, se destaca una tendencia constante durante los nueve años del periodo reportado. El mayor número de desvinculaciones se llevó a cabo durante el 2003, y el menor número en el 2002. El promedio desvinculados de esta OAI para el periodo es de 49 menores de edad por año (véase gráfico 8).



Gráfico No. 8 Tendencias de desvinculación nacional según la organización armada de procedencia (2002 – 2010)



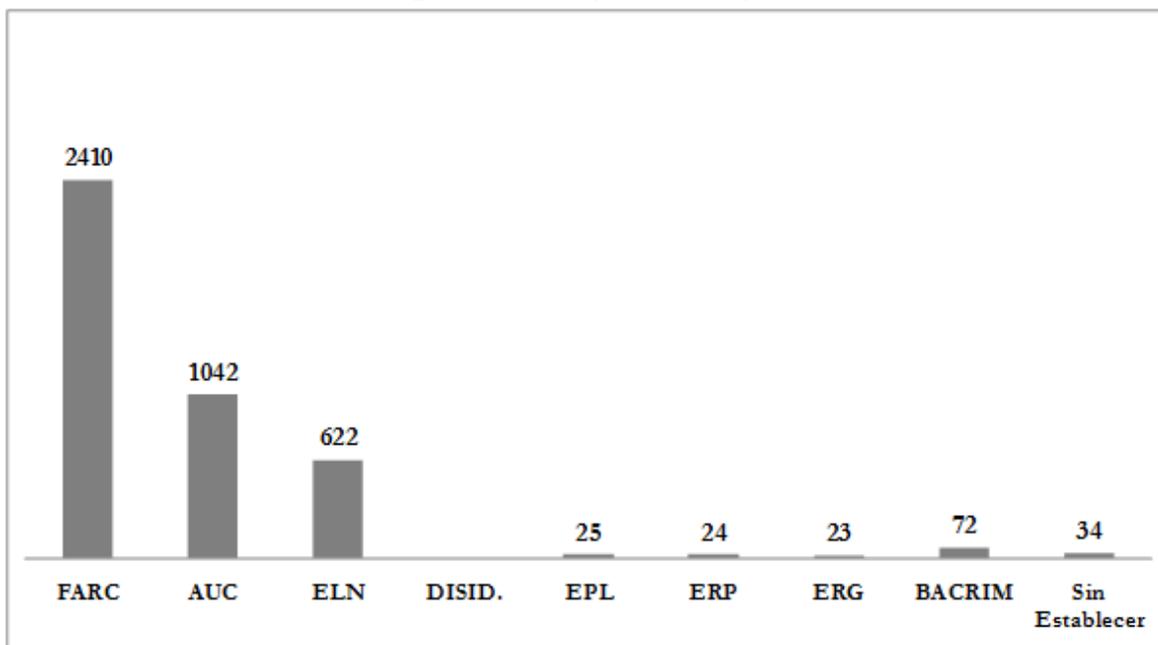
Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Composición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: febrero del 2010

Por su parte, el ICBF discrimina la información sobre los desvinculados de acuerdo a las siguientes OAI: FARC-EP, AUC, ELN, ELP, ERP, ERG y Bacrim. Entre 1999 y febrero del 2002, el ICBF registra un total de 4.252 menores de edad desvinculados a nivel nacional de esas organizaciones.

Según los datos de esta institución, el 56% de menores de edad desvinculados provienen de las FARC-EP; el 25%, de las AUC; y el 15%, del ELN. De Bacrim se desvincularon 1,6% de los menores de edad; del EPL, 0,5%; del ERP, 0,5%; y del ERG, 0,5%. No se registra ninguna desvinculación de organizaciones de disidencia (véase gráfico 9).



Gráfico No. 9 Desvinculaciones nacionales según la organización armada de procedencia (1999 – 2010)



Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: febrero del 2010

3. Desvinculaciones en Nariño 2002 – 2010

3.1. Registro de las desvinculaciones

Si bien el ICBF registra las cifras de desvinculados a nivel departamental, el registro del Pahd permite discriminar los datos sobre desvinculados en Nariño desde las perspectivas territorial (por municipios), de género y de ciclo vital. Adicionalmente, este registro abre la posibilidad de establecer las OAI de las cuales hicieron salida los menores de edad y las instituciones ante las cuales acudieron.⁷

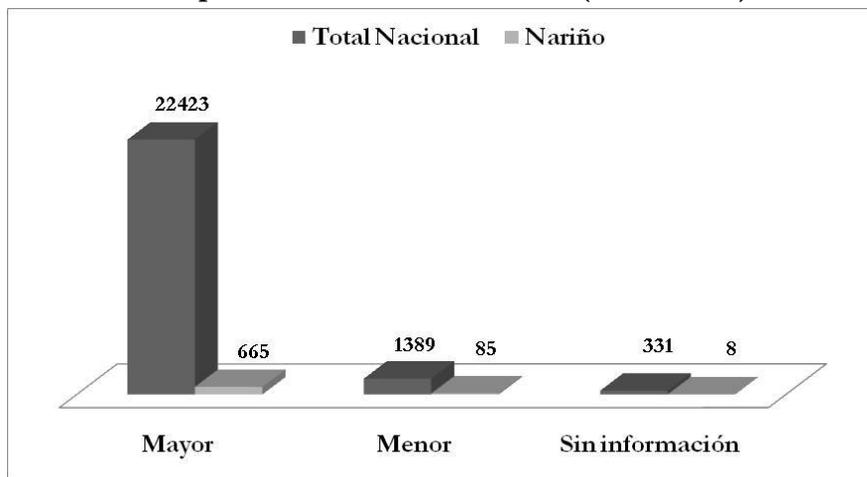
⁷ Este apartado se ha construido a partir de un primer sistema de registro del Pahd, que a junio del 2010 se encontraba en revisión. Sin embargo, se usa en este documento por cuanto permite discriminar los datos desde la *perspectiva diferencial*.



3.2. Perspectiva de ciclo vital

En Nariño, de agosto del 2002 a febrero del 2010, se presentaron 85 menores de edad y 665 mayores, para un total de 750 personas entre desvinculados y desmovilizados. El número de menores de edad constituye el 11% de ese total y el 6% del total nacional (véase gráfico 10).

Gráfico No. 10 Desvinculaciones y desmovilizaciones según el ciclo vital. Comparativo Nariño - Colombia (2002 – 2010)



Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: febrero del 2010

3.3. Perspectiva territorial: municipios

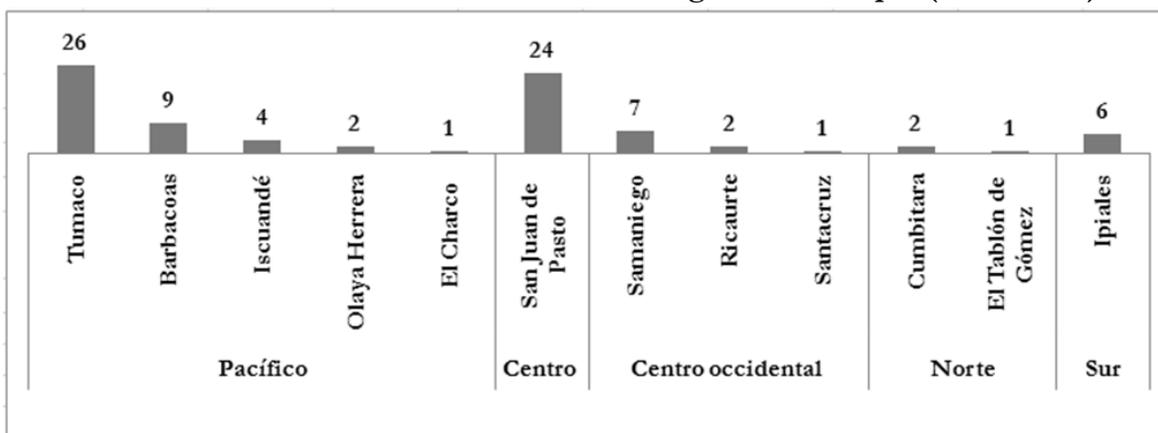
De los 64 municipios que conforman el departamento de Nariño, hubo salidas de menores de edad en trece de estos desde agosto del 2002 hasta febrero del 2010. Los datos desagregados por municipio ubican a Tumaco como el lugar donde se presentaron la mayoría menores de edad, con veintiséis desvinculados; seguido por Pasto, con veintiuno. En los otros once municipios se presentaron máximo nueve y mínimo un menor de edad.



Una observación de las cifras, de acuerdo a las subregiones del departamento de Nariño,⁸ muestra que el mayor número de presentaciones ocurrieron en la subregión Pacífica, seguido de las subregiones Centro-Pasto, Centro-Occidente, Norte, Sur.

Dos aspectos pueden explicar el hecho de que la mayoría de menores de edad se presentaran en Tumaco y Pasto, y que la subregión Pacífica tenga el porcentaje más alto de desvinculación del departamento de Nariño (55%) en el periodo 2002 - febrero del 2010. Las personas que salen de organizaciones guerrilleras y de autodefensa, así como los menores de edad que salen de las “bandas criminales”, se presentan con mayor frecuencia en los centros urbanos más poblados, debido a la posibilidad de mantenerse en la clandestinidad que ofrecen estos lugares⁹ (testimonio de excombatiente) (véase gráfico 11).

Gráfico No. 11 Desvinculaciones en Nariño según el municipio (2002 – 2010)



Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Composición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: febrero del 2010

⁸ Las características ambientales y culturales de Nariño lo han configurado como un departamento integrado por cinco subregiones Norte, Centro-Occidente, Sur, Pacífica y Centro-Pasto.

⁹ Pasto y Tumaco son los municipios nariñenses con el mayor número de habitantes. Según el censo del DANE, en el 2005 Pasto tenía 383.846 pobladores (31% del total departamental), y Tumaco 161.490 (13%). (DANE).



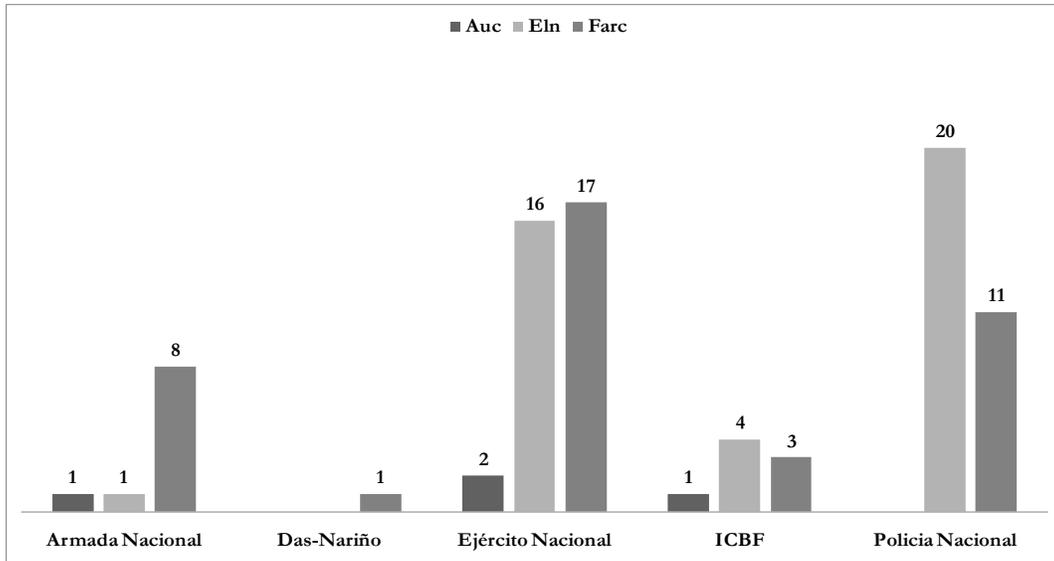
3.4. Instituciones a las cuales acuden los menores de edad

Los menores de edad desvinculados en el periodo comprendido entre el 2002 y febrero del 2010 acudieron a cinco instituciones del Estado: Ejército Nacional (41%), Policía Nacional (36%), Armada Nacional (12%), ICBF (9%) y DAS (1%).

La mayoría de los desvinculados de las FARC-EP acudieron al Ejército Nacional (43%). Luego, en orden descendente, se encuentra la Policía Nacional (28%), la Armada Nacional (20%), el ICBF (8%) y el DAS (3%). Los desvinculados del ELN acudieron a la Policía Nacional (41%), el Ejército Nacional (39%), el ICBF (9%) y la Armada Nacional (2%). Los desvinculados de las Autodefensas acudieron al Ejército Nacional (50%), el ICBF (25%) y la Armada Nacional (25%).

En términos de las instituciones del Estado, la mayoría de desvinculados (89%) acudieron a la fuerza pública (Policía, Ejército y Armada Nacional). El 10% se presentaron ante entidades de la rama ejecutiva del poder público: ICBF, del Ministerio de Protección Social, y DAS, a cargo de la Presidencia de la República (véase gráfico 12).

Gráfico No. 12 Desvinculaciones en Nariño según la organización armada de procedencia y la institución a la cual acudieron (2002 – 2010)



Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Recomposición de datos realizada por el ODDR

Fecha de corte: febrero del 2010



3.5. Organizaciones armadas de procedencia

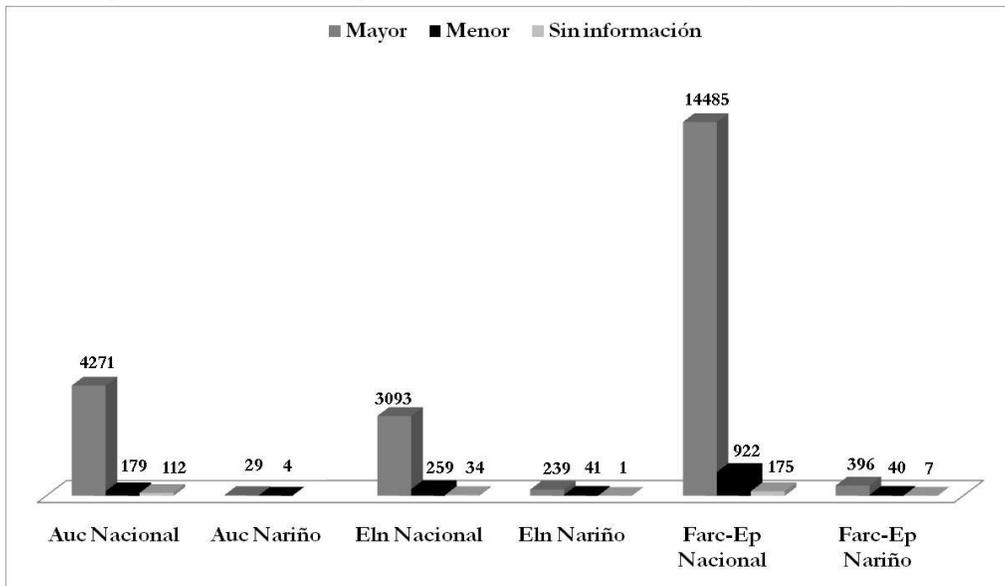
Según el Pahd, entre el año 2002 y febrero del 2010, en Nariño han salido de manera individual integrantes de las FARC-EP, el ELN y las Autodefensas. Esta información coincide con el mapa de presencia armada de Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), según el cual, del 2004 al 2007, en Nariño hacían presencia las FARC-EP, el ELN y “nuevos grupos armados organizados al margen de la ley” (OCHA). Sin embargo, las Autodefensas no aparecen referenciadas en ese mapa.

De manera individual, 396 mayores de edad y 40 menores de edad provenientes de las FARC-EP se han presentado ante las autoridades. Según estos datos, esos menores de edad desvinculados constituyen el 47% del total de salidas de esa organización guerrillera a nivel departamental y el 4% del total nacional. Así mismo, 239 mayores de edad y 41 menores de edad provenientes del ELN han salido en Nariño. Los desvinculados representan el 48% del total salidas departamentales y el 16% del total nacional.

Entre el año 2002 y el 2007, se desmovilizaron de manera individual 29 mayores de edad y 4 menores de edad provenientes de las Autodefensas. Los desvinculados representan el 5% del total de salidas de esa organización a nivel departamental y el 3% del total nacional (véase gráfico 13).



Gráfico No. 13 Desvinculaciones y desmovilizaciones según la organización armada de procedencia. Comparativo Nariño – Colombia (2002 – 2010)



Fuentes: ICBF, Pahd y OACP. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: febrero del 2010



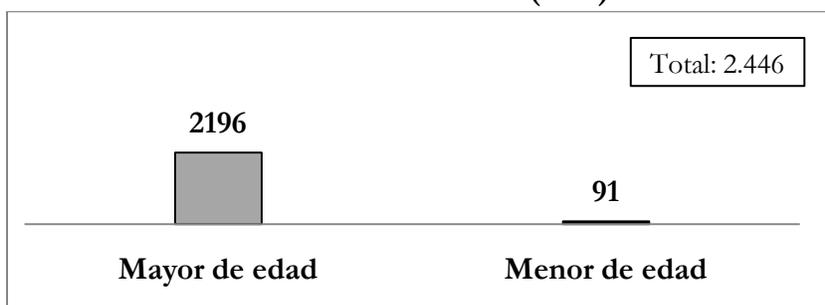
Parte 2
Desmovilizaciones y desvinculaciones
en Nariño
(enero – diciembre de 2010)



1. Desmovilizaciones y desvinculaciones a nivel nacional

Durante el año 2010, 2.446 integrantes de organizaciones guerrilleras se presentaron de manera individual ante las autoridades del país. De ellos, 2.196 (89,8%) eran mayores de edad y 250 (10,2%) se presentaron siendo aún menores de edad (véase gráfico 14).

**Gráfico No. 14 Desmovilizaciones y desvinculaciones
Consolidado nacional (2010)**



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR

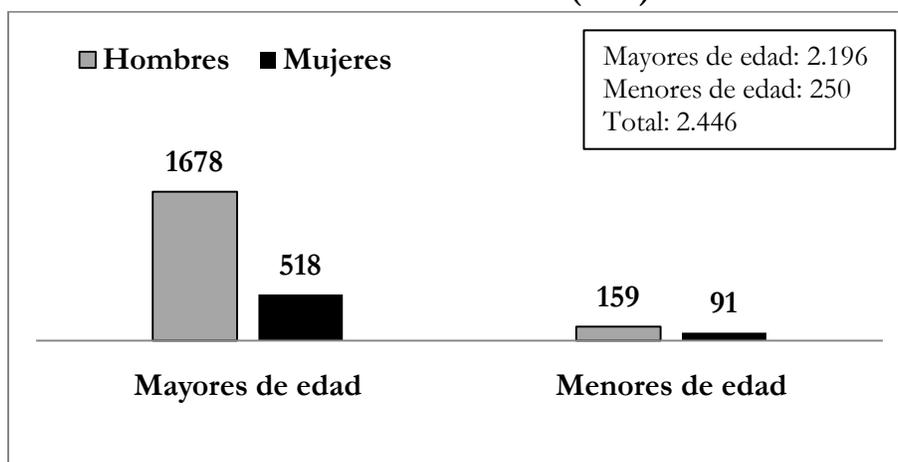
Fecha de corte: diciembre del 2010

De los 2.196 mayores de edad desmovilizados en el 2010, 1.678 son hombres (76,4%) y 518 mujeres (23,6%). La proporción entre ambos sexos se ha mantenido desde agosto del 2002 con variaciones.

En el caso de los menores de edad, de los 250 desvinculados de organizaciones guerrilleras, 159 (63,6%) son hombres y 91 (36,4%) son mujeres (véase gráfico 15).



**Gráfico No. 15 Desmovilizaciones y desvinculaciones según el ciclo vital.
Consolidado nacional (2010)**



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

2. Desmovilizaciones en Nariño

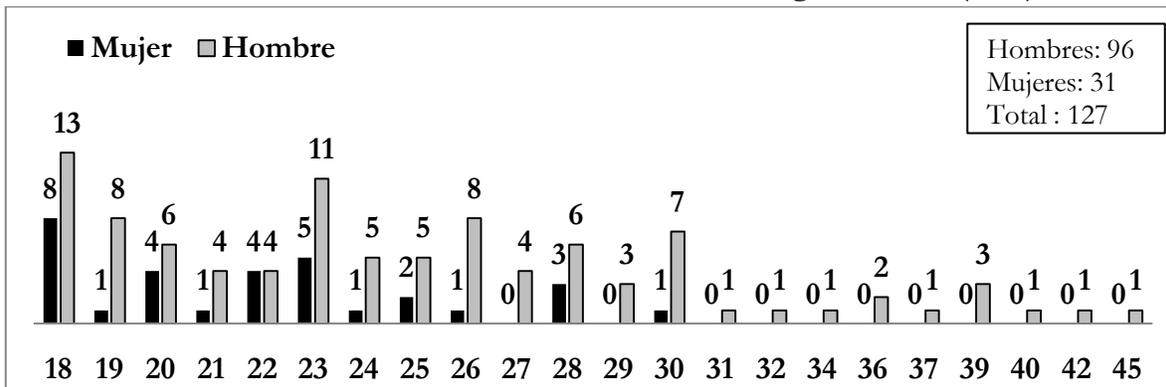
2.1. Edad al momento de la desmovilización

La distribución por edades de quienes se desmovilizaron en el departamento de Nariño en el año 2010 muestra que 69 personas (54,3%) se encuentran entre los 18 y los 23 años. Otras 46 personas (36,2%) se encuentran entre los 24 y los 30 años, y las 12 restantes (9,4%) se desmovilizaron con edades desde los 31 hasta los 45 años.

Al considerar las desmovilizaciones por edad y sexo en Nariño durante el año 2010, se puede establecer que las mujeres estaban en su totalidad entre los 18 y los 30 años, con un promedio de edad de 21,9 años. La edad promedio de los 89 hombres desmovilizados en Nariño es de 25,4 años (véase gráfico 16).



Gráfico No. 16 Desmovilizaciones en Nariño según la edad (2010)

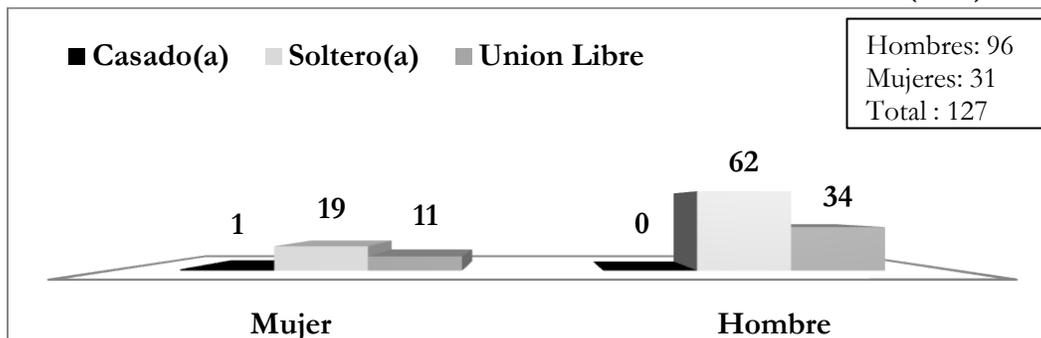


Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

2.2. Estado civil de los desmovilizados

De las 127 personas que se desmovilizaron en el departamento de Nariño, 81 de ellas (61,7%) reportaron ser solteros, otras 45 (37,5%) dijeron vivir en unión libre y una (0,8%) aseguró estar casada. Las tendencias en el estado civil de hombres y mujeres son similares (véase gráfico 17).

Gráfico No. 17 Estado civil de los desmovilizados en Nariño (2010)

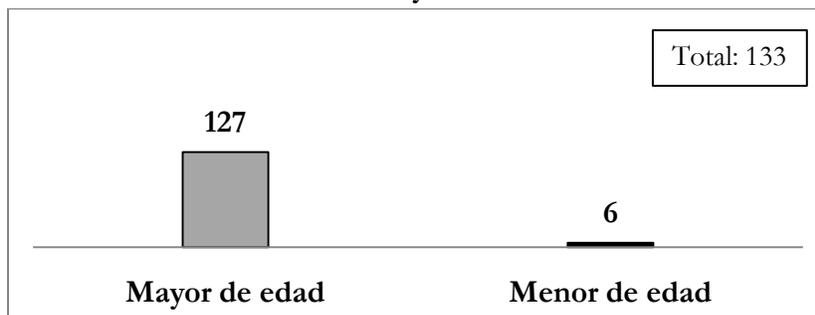


Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

Durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2010, en Nariño salieron 133 personas de organizaciones guerrilleras. De estas, 127 (95,5%) eran mayores de edad, mientras que las seis restantes (4,5%) eran menores de edad al momento de su desvinculación (véase gráfico 18).



Gráfico No. 18 Desmovilizaciones y desvinculaciones en Nariño (2010)

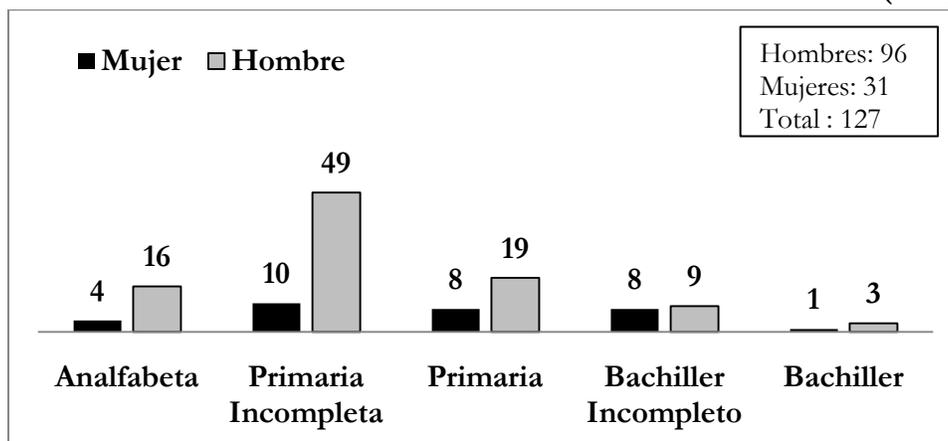


Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

2.3. Nivel educativo de los desmovilizados

La información reportada por los hombres y las mujeres que se desmovilizaron en Nariño durante el año 2010 permite establecer que la mayoría (46,4%) contaba con una primaria incompleta. A este grupo lo siguen quienes tienen primaria completa (21,2%). El 16% reportó ser analfabeta y el 13,3% tener bachillerato incompleto (véase gráfico 19).

Gráfico No. 19 Nivel educativo de los desmovilizados en Nariño (2010)



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

2.4. Perspectiva temporal: meses

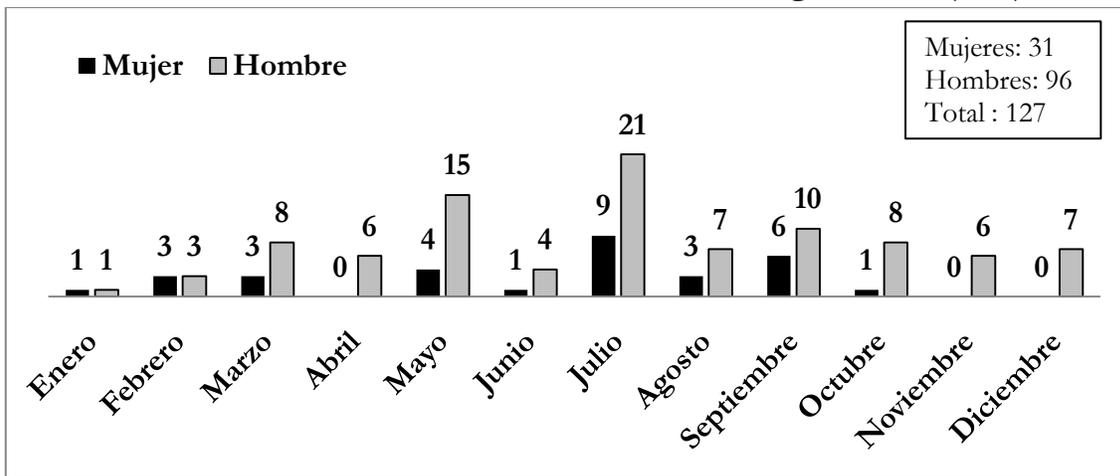
La distribución de las desmovilizaciones durante los meses de enero a diciembre muestra algunas fluctuaciones marcadas. En el periodo comprendido entre mayo



y julio se pasa de 19 salidas en el mes de mayo (15%), a 5 en el mes de junio (3,9%). En julio se alcanza el mayor número de desmovilizaciones, que representan el 23,6% del año.

Septiembre es uno de los meses con un importante número de desmovilizaciones, alcanzando el 12,6% del total del año. Los meses de mayo, julio y septiembre comprenden el 51,2% de ese total (véase gráfico 20).

Gráfico No. 20 Desmovilizaciones en Nariño según el mes (2010)



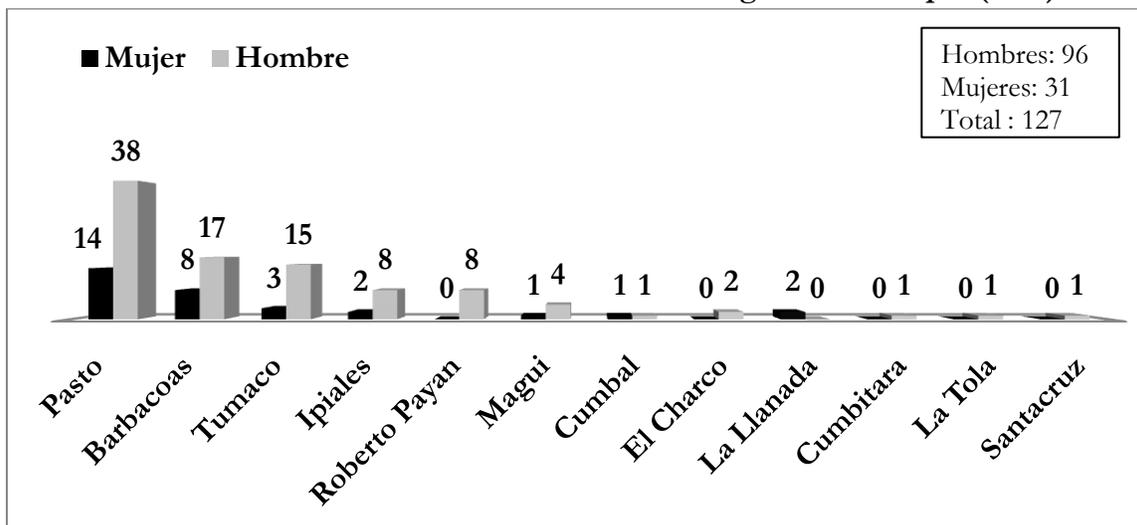
Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

2.5. Perspectiva territorial: municipios

Durante el año 2010, las desmovilizaciones en Nariño se llevaron a cabo en 12 de los 64 municipios que componen del departamento. El 41% de las personas se desmovilizaron en el municipio de Pasto; 19,6%, en Barbacoas; y el 14% en Tumaco. El 63% de las desmovilizaciones se realizaron en los municipios con mayor población: Pasto, Ipiales y Tumaco. Esto coincide con la tendencia a nivel nacional, la cual muestra que la mayoría de las desmovilizaciones se efectúan en centros urbanos como Bogotá, Villavicencio, Florencia, Cali y Medellín (véase gráfico 21).



Gráfico No. 21 Desmovilizaciones en Nariño según el municipio (2010)



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR

Fecha de corte: diciembre del 2010

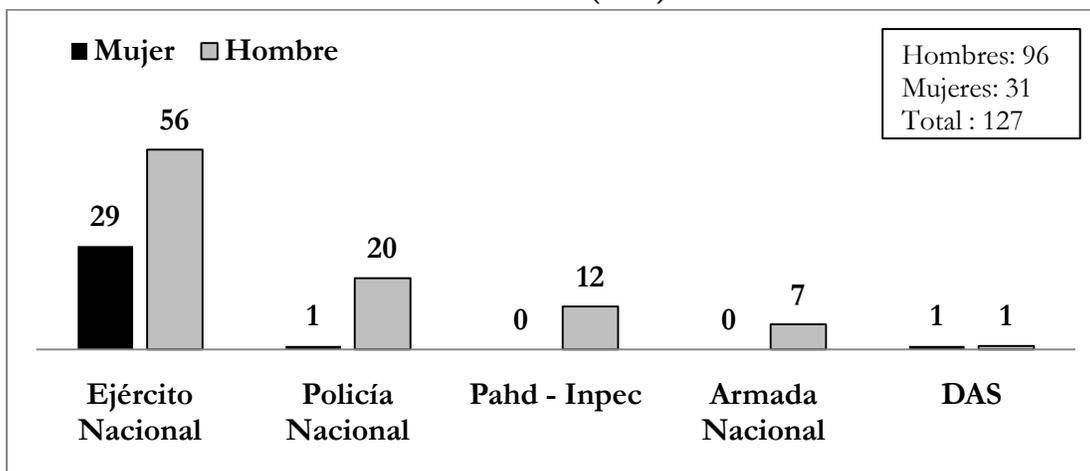
2.6. Instituciones a las cuales acuden los desmovilizados

Los hombres y mujeres desmovilizados en Nariño durante el 2010 se presentaron ante cinco autoridades diferentes: al Ejército Nacional recurrieron 56 hombres (44%) y 29 mujeres (23%); a la Policía Nacional, 20 hombres (15,7%) y una mujer (0,7%). Otras ocho personas acudieron a la Armada Nacional y al DAS.

Doce hombres formalizaron su intención de desmovilizarse estando privados de la libertad en el municipio de Tumaco. De esta manera, buscaron acogerse a los beneficios de desmovilización individual proferidos por el Decreto 1059 de 2008. Uno de ellos fue certificado en el 2010. En diciembre del 2010, los 11 restantes se encontraba aún en proceso de certificación (véase gráfico 22).



Gráfico No. 22 Instituciones a las cuales acudieron los desmovilizados en Nariño (2010)



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

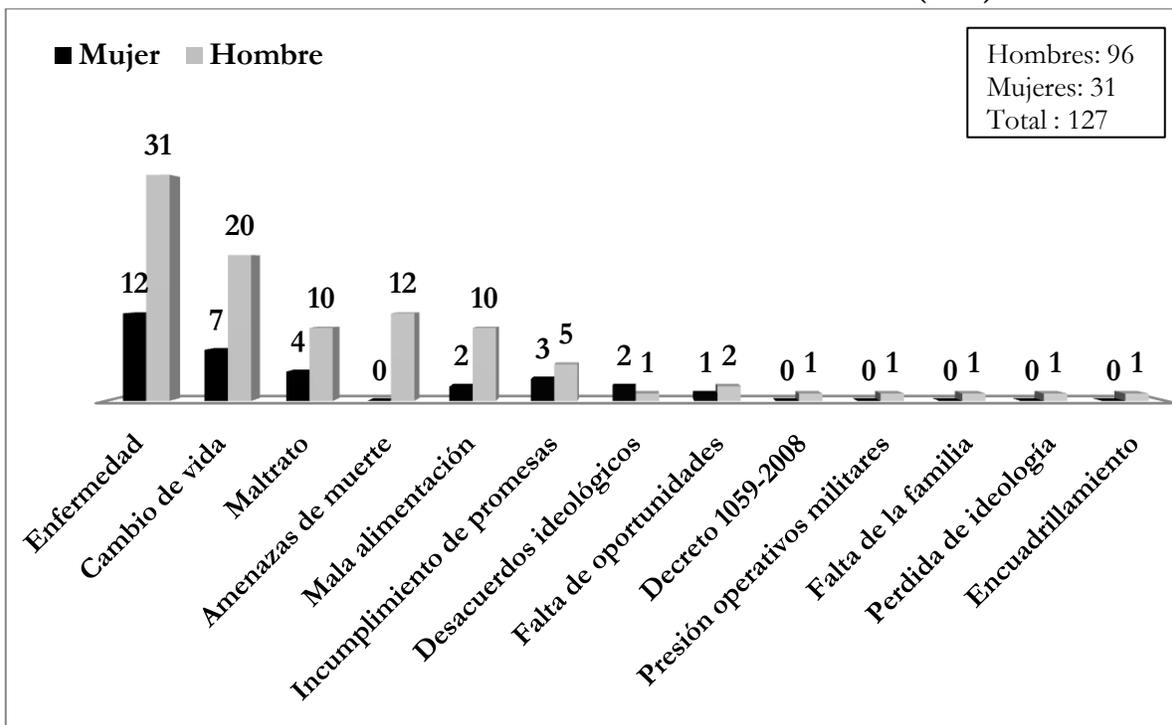
2.7. Motivos de la desmovilización

En Nariño, las motivaciones de hombres y mujeres para desmovilizarse en el año 2010 muestran tendencias similares. De acuerdo con los datos de las entrevistas realizadas como parte del procesos de desmovilización, los motivos más frecuentes de los hombres y de las mujeres son: las enfermedades contraídas durante su permanencia en la organización guerrillera (32% y 38%, respectivamente), la búsqueda de un “cambio de vida” (21% y 22,5%) y el “maltrato” recibido durante la permanencia en la organización (7,8% y 3,1%). Las mujeres no reportan las amenazas de muerte como motivo, mientras que el 12,5% de los hombres desmovilizados sí lo hacen.

Un hombre ha reportado como motivo de desmovilización el Decreto 1059 de 2008, el cual permite la desmovilización de integrantes de organizaciones guerrilleras que se encuentran privados de la libertad (véase gráfico 23).



Gráfico No. 23 Motivos de desmovilización en Nariño (2010)



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

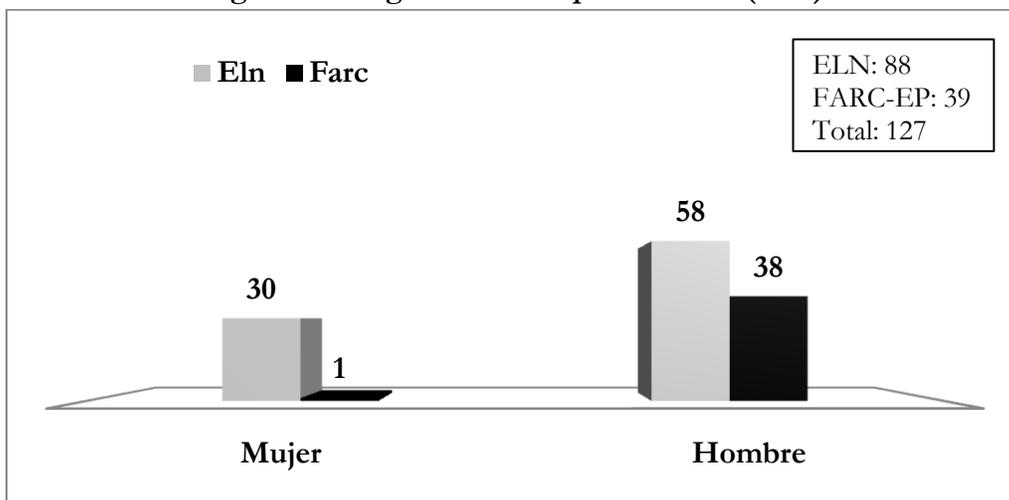
2.8. Organizaciones guerrilleras de procedencia

En el departamento de Nariño se desmovilizaron 127 hombres y mujeres provenientes de organizaciones guerrilleras durante el año 2010. De estas desmovilizaciones, 88 (69%) fueron de integrantes del ELN, las restantes 39 (31%) de integrantes de las FARC-EP.

Del ELN se desmovilizaron 58 hombres (66%) y 30 mujeres (34%), mientras que de las FARC-EP lo hicieron 38 hombres (97%) y una mujer (3%) (véase gráfico 24).



Gráfico No. 24 Desmovilizaciones en Nariño según la organización guerrillera de procedencia (2010)



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

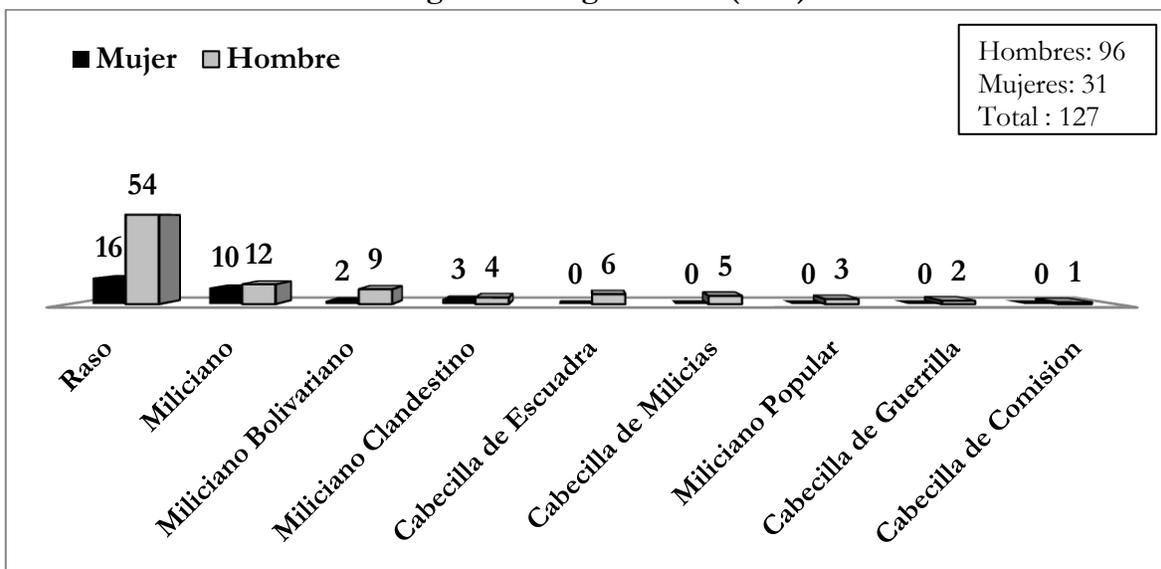
2.9. Cargo de los desmovilizados en la organización guerrillera¹⁰

Con respecto al cargo ocupado dentro de la organización guerrillera, la mayoría de los hombres y mujeres desmovilizados en Nariño en el año 2010 (55%) reportaron haber sido guerrilleros ‘rasos’ antes de su desmovilización. El 17,3% reportó haber tenido el cargo de miliciano (véase gráfico 25).

¹⁰ El término ‘cargo’, así como las categorías utilizadas en el gráfico, son asignados por el Ministerio de Defensa Nacional y no necesariamente corresponden a los definidos por las organizaciones guerrilleras.



Gráfico No. 25 Desmovilización en Nariño según el cargo en la organización guerrillera (2010)



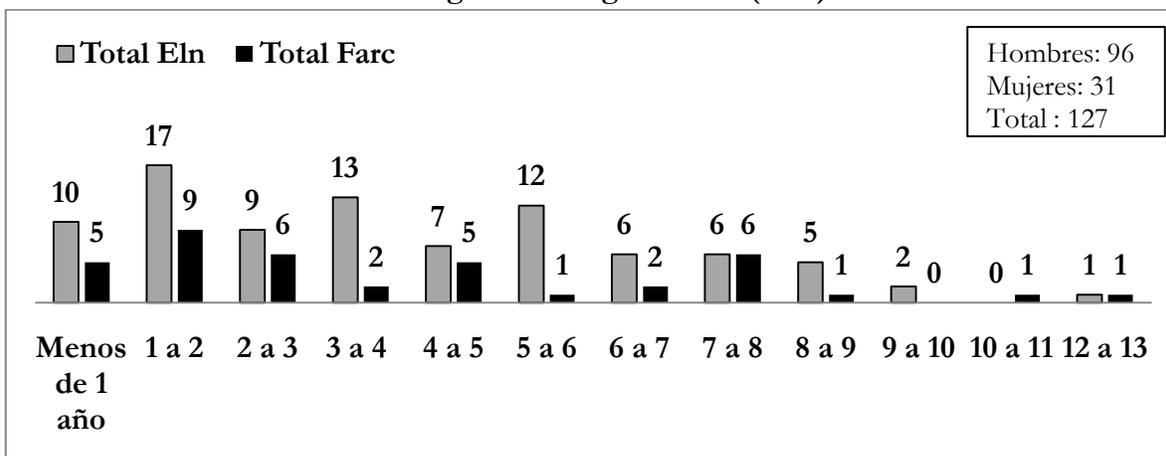
Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

2.10. Tiempo de permanencia en la organización guerrillera

Al considerar el tiempo de permanencia en la organización guerrillera de los hombres y mujeres desmovilizados en Nariño durante el 2010, se encuentra que 41 (32,2%) integraron la organización por un periodo de 4 meses a 2 años; 30 hombres y mujeres (23,6%) permanecieron entre 2 y 4 años; 45 (35,4%) lo hicieron por un periodo de 4 a 7 años; y las 11 desmovilizaciones restantes (11,8%) fueron realizadas por personas que permanecieron en la organización guerrillera entre 8 y 13 años (véase gráfico 26).



Gráfico No. 26 Desmovilizaciones en Nariño según el tiempo de permanencia en la organización guerrillera (2010)

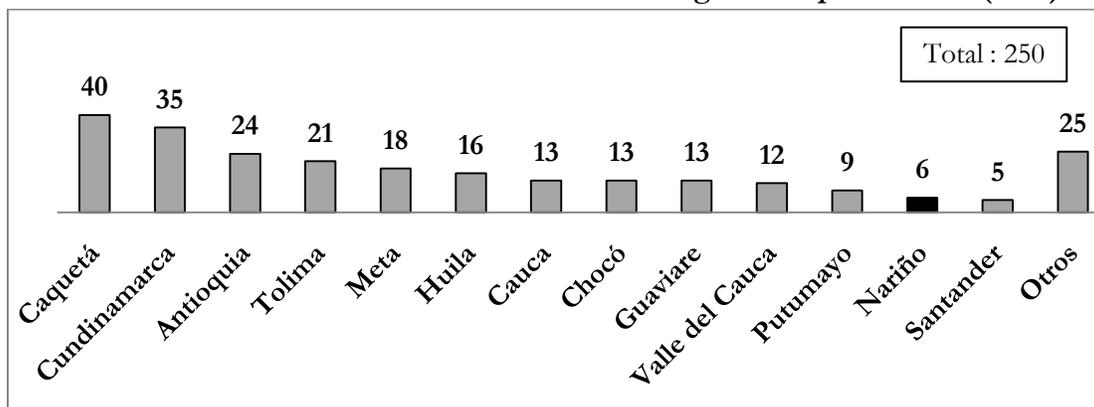


Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

3. Desvinculaciones en Nariño

Durante el año 2010 se produjo la desvinculación de 250 menores de edad de organizaciones guerrilleras en 26 departamentos del país. En Caquetá, Cundinamarca, Antioquia, Tolima, Meta y Huila se desvincularon 154 menores de edad (61,6%). Las desvinculaciones en Cundinamarca se llevaron a cabo en su totalidad en la ciudad de Bogotá. En el departamento de Nariño se realizaron 6 desvinculaciones en este periodo, lo cual representa el 2,4% del total nacional. (véase gráfico 27).

Gráfico No. 27 Desvinculaciones nacionales según el departamento (2010)



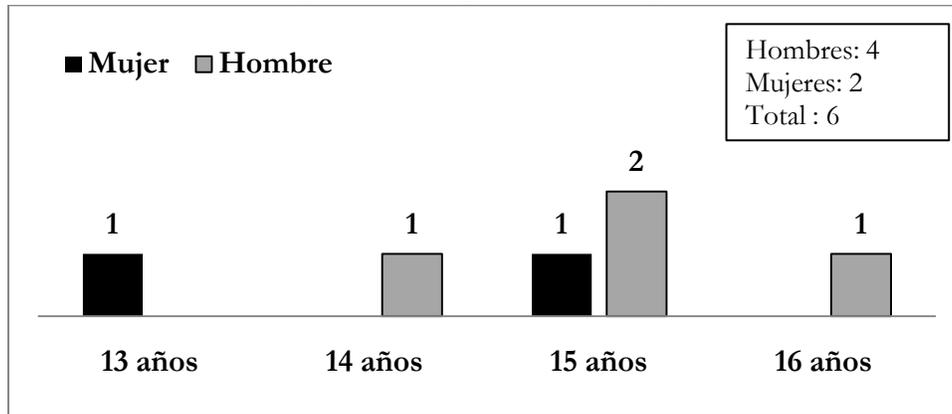
Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010



3.1. Edad de ingreso a las organizaciones guerrilleras

En cuanto a la edad de ingreso a las organizaciones guerrilleras, se encuentra que 3 de los 6 menores de edad desvinculados en el departamento de Nariño (50%) ingresaron a la organización guerrillera a los 15 años. Los menores de edad restantes ingresaron a los 13, 14 y 16 años, respectivamente. En cuanto al sexo de estos menores de edad, las mujeres hicieron su ingreso a los 13 y 15 años, mientras que los tres hombres lo hicieron entre los 14 y 16 (véase gráfico 28).

Gráfico No. 28 Edad de ingreso a la organizaciones guerrilleras en Nariño (2010)



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR

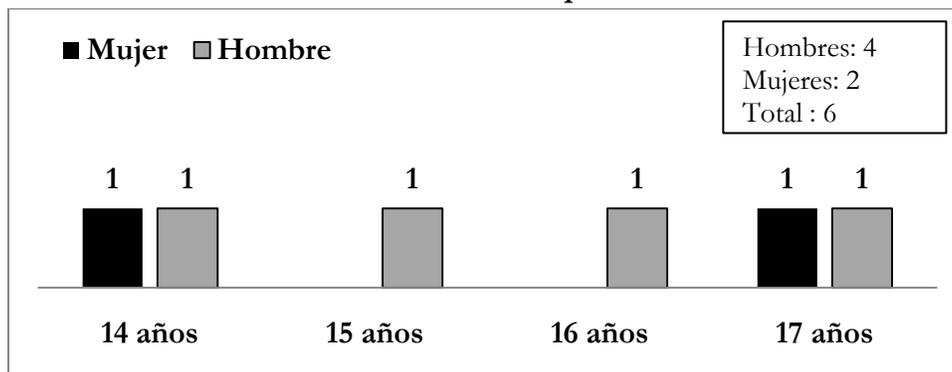
Fecha de corte: diciembre del 2010

3.2. Edad de los desvinculados

Quienes se desvincularon en el departamento de Nariño durante el 2010 alcanzan un promedio de edad de 15,5 años, tanto el grupo de las mujeres y como para el de los hombres. Todos los menores de edad desvinculados en Nariño tenían entre 14 y 17 años al momento de la salida (véase gráfico 29).



Gráfico No. 29 Desvinculaciones por edad. Nariño 2010



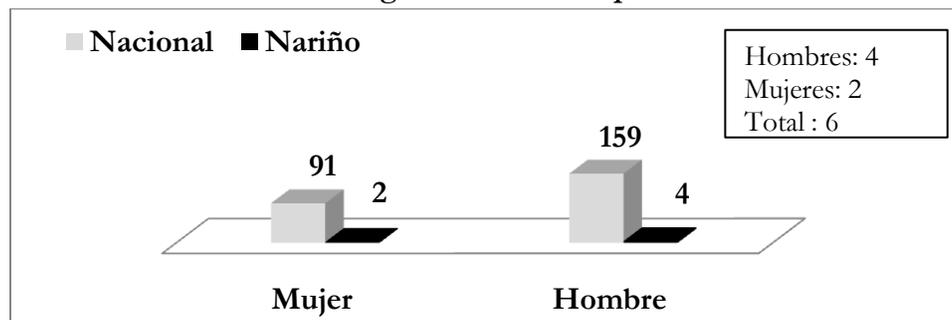
Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR

Fecha de corte: diciembre del 2010

3.3. Perspectiva de género

A nivel nacional, se encuentra un porcentaje de hombres menores de edad del 63,6%, frente a un 36,4% de mujeres menores de edad. La proporción en el departamento de Nariño es similar, donde los menores de edad hombres alcanza el 66,6% y la de mujeres el 33,3% (véase gráfico 30).

Gráfico No. 30 Desvinculaciones según el sexo. Comparativo Nariño - Colombia (2010)



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR

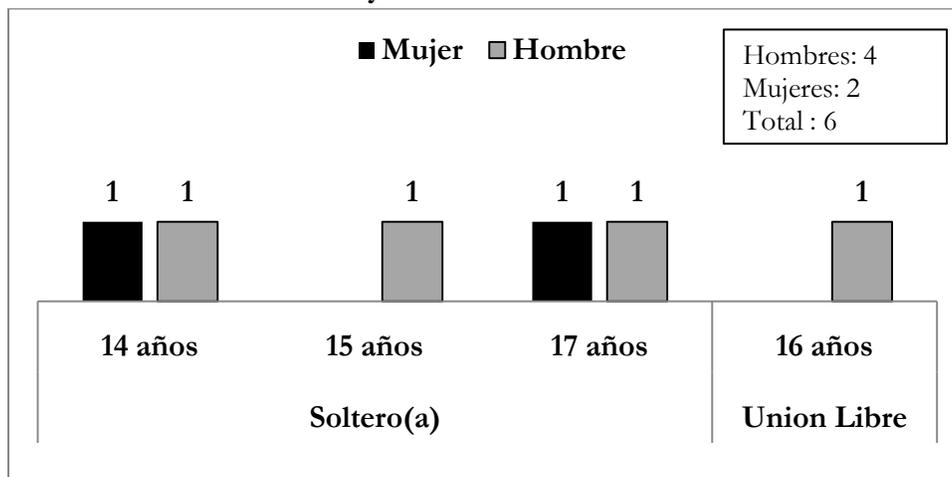
Fecha de corte: diciembre del 2010

3.4. Estado civil de los menores de edad desvinculados

Al momento de realizar su salida de la organización guerrillera, tres hombres y dos mujeres desvinculados en el departamento de Nariño (83,3%) reportan ser solteros, mientras que uno (16,7%) manifiesta convivir en unión libre (véase gráfico 31).



Gráfico No. 31 Estado civil y edad de los menores de edad desvinculados

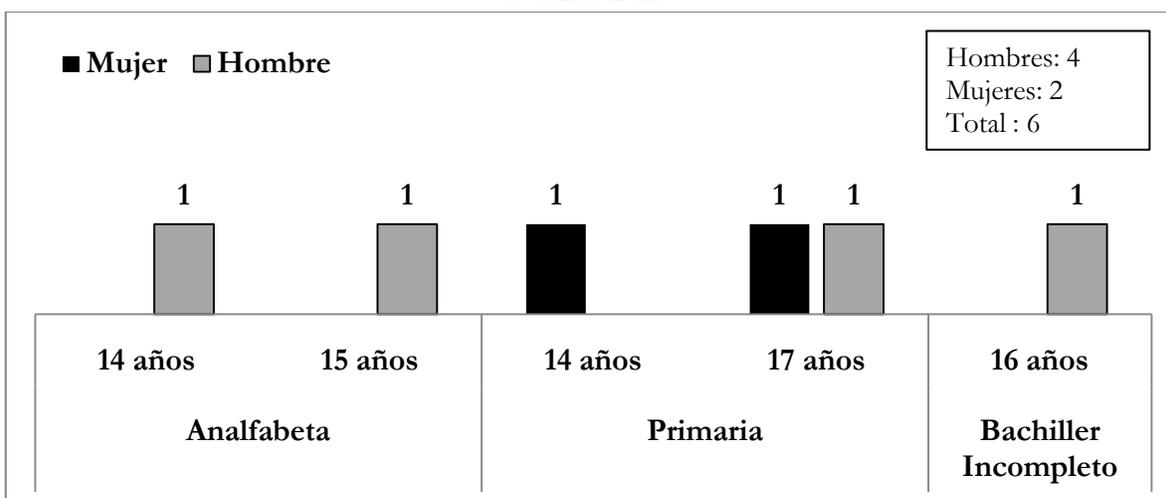


Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

3.5. Nivel educativo de los menores de edad desvinculados

De los seis menores desvinculados, dos hombres de 14 y 15 años (33,3%) reportan ser analfabetas. Dos mujeres de 14 y 17 años, y un hombre de 17 años (50%) cuentan con estudios de primaria completa. Un hombre de 16 años (16,7%) reportó tener estudios de bachillerato sin finalizar (véase gráfico 32).

Gráfico No. 32 Nivel educativo de los menores de edad desvinculados.
Nariño 2010



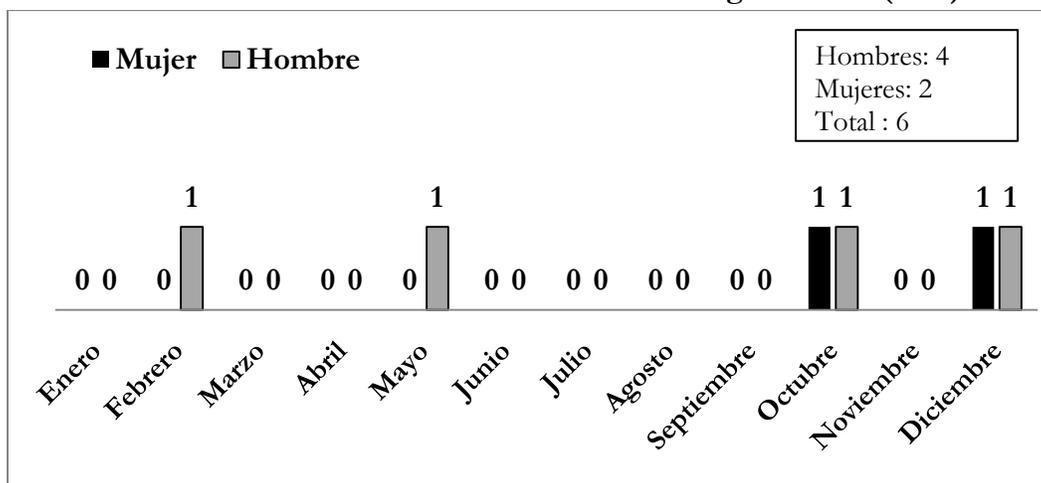
Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010



3.6. Perspectiva temporal: meses

Los 6 menores de edad que se desvincularon a lo largo del año 2010, lo hicieron durante los meses de febrero, mayo, octubre y diciembre (véase gráfico 33).

Gráfico No. 33 Desvinculaciones en Nariño según el mes (2010)



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR

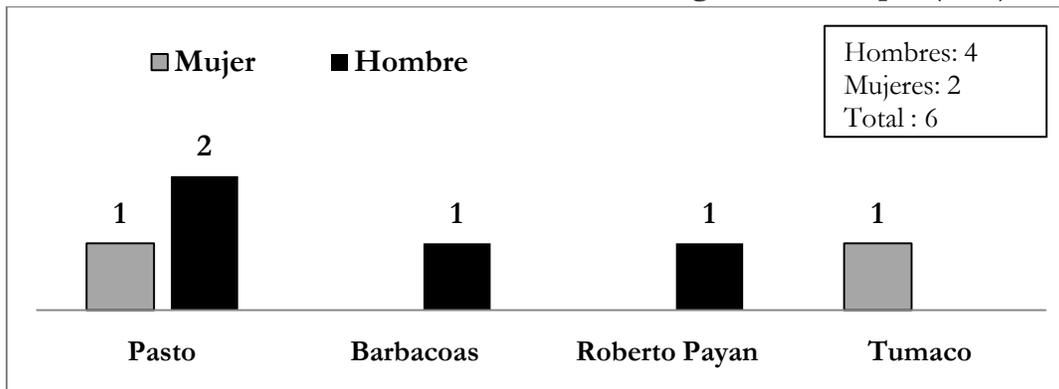
Fecha de corte: diciembre del 2010

3.7. Perspectiva territorial: municipios

Durante el año 2010, las desvinculaciones en el departamento de Nariño se realizaron en 4 de sus 64 municipios. El principal lugar de desmovilización fue Pasto, con 3 personas, lo cual representa el 50% del departamento. En los municipios de Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco ocurrió una desvinculación en cada uno. Las mujeres realizaron su desvinculación en los municipios de Pasto y Tumaco, mientras los hombres lo hicieron en Pasto, Barbacoas y Roberto Payán (véase gráfico 34).



Gráfico No. 34 Desvinculaciones en Nariño según el municipio (2010)

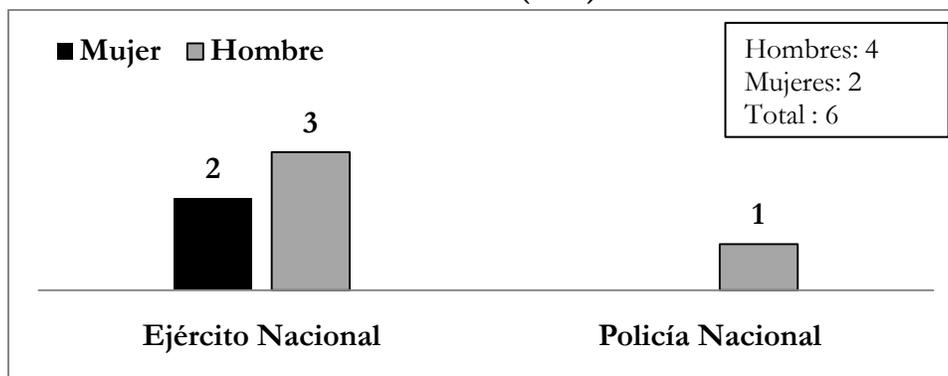


Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

3.8. Instituciones a las cuales acuden los menores de edad desvinculados

Durante el año 2010 tres hombres y dos mujeres menores de edad (83,3%) acudieron al Ejército Nacional en Nariño para llevar a cabo su desvinculación de la organización guerrillera a la cual pertenecían. Una mujer menor de edad (16,7%) acudió a la Policía Nacional (véase gráfico 35).

Gráfico No. 35 Instituciones a las que acudieron los menores de edad en Nariño (2010)



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR
Fecha de corte: diciembre del 2010

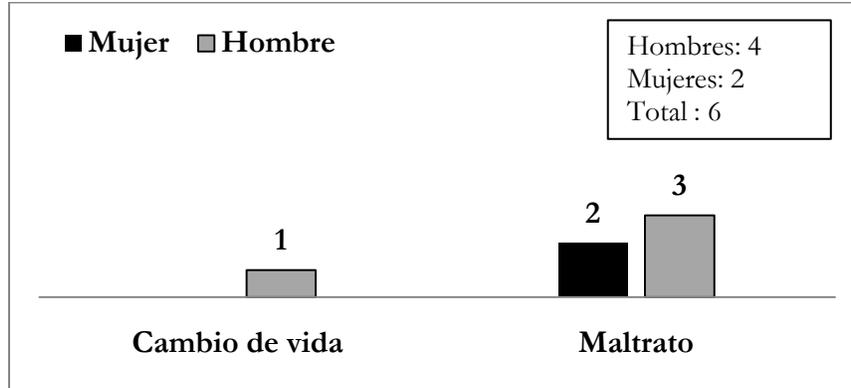
3.9. Motivos de la desvinculación

El principal motivo para dejar la organización guerrillera expresado por los menores de edad en el departamento de Nariño es el maltrato. Por esta causa tres



hombres y dos mujeres menores de edad reportaron haber realizado su desvinculación (83,3%). Un menor de edad (16,7%) asegura que el deseo de un “cambio de vida” fue su motivo para salir de la organización guerrillera (véase gráfico 36).

Gráfico No. 36 Motivos de la desvinculación en Nariño (2010)



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR

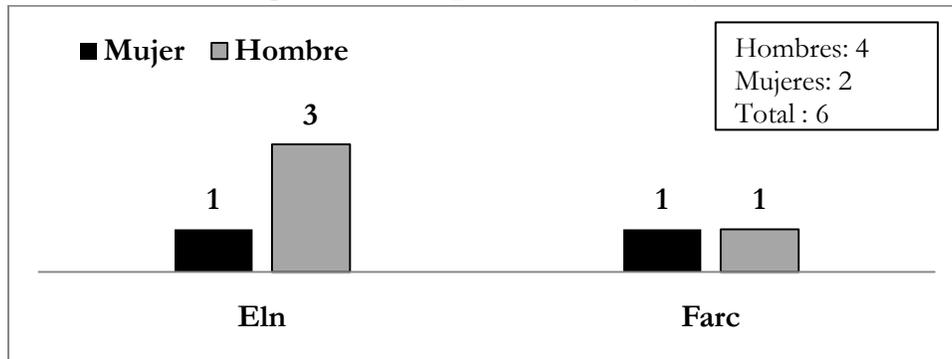
Fecha de corte: diciembre del 2010

3.10. Organizaciones guerrilleras de procedencia y cargos

Sobre las organizaciones de procedencia de los menores de edad desvinculados, tres hombres y una mujer (66,6%) reportaron provenir del ELN. Los dos restantes, un hombre y una mujer, que representan el 33,4%, afirmaron provenir de las FARC-EP. Los seis menores de edad aseguraron desempeñarse como combatientes ‘rasos’ durante su permanencia en las organizaciones guerrilleras (véase gráfico 37).



Gráfico No. 37 Desvinculaciones en Nariño según la organización guerrillera de procedencia (2010)



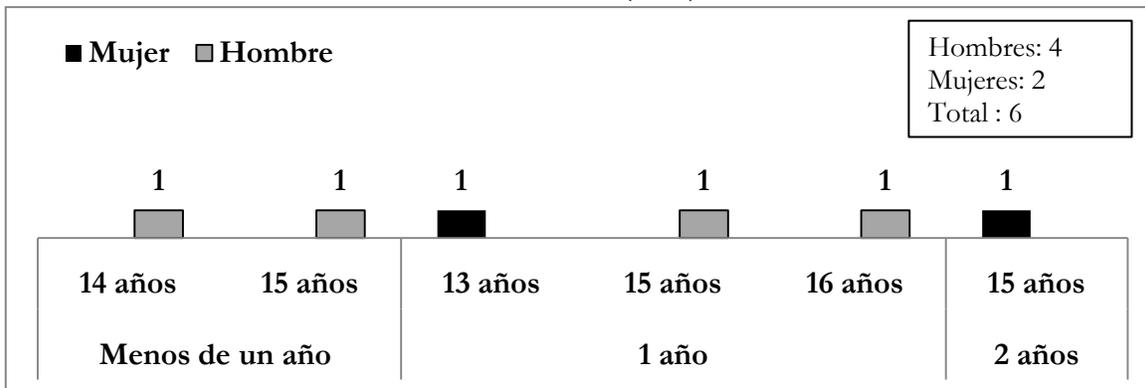
Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR

Fecha de corte: diciembre del 2010

3.11. Tiempo de permanencia en las organizaciones guerrilleras

De los menores de edad desvinculados en el año 2010 en Nariño, los hombres que ingresaron entre los 14 años y 15 años permanecieron en la organización guerrillera por un periodo de 6 meses. Aquellos que ingresaron cuando tenían 15 y 16 años permanecieron en la organización guerrillera por un año. Por su parte, la mujer que ingresó a los 13 años estuvo vinculada a la organización guerrillera por un año, mientras que la mujer que ingresó a los 15 años permaneció 2 años en la organización guerrillera (véase gráfico 38).

Gráfico No. 38 Tiempo de permanencia en las organizaciones guerrilleras en Nariño (2010)



Fuente: Pahd. Recomposición de datos realizada por el ODDR

Fecha de corte: diciembre del 2010



Conclusiones y recomendaciones

Los resultados del monitoreo, estudio y análisis realizados por el ODDR como parte del proyecto ‘Desvinculaciones y desmovilizaciones: el caso del departamento de Nariño’ permiten establecer que las dinámicas de estos procesos han mantenido algunos aspectos constantes durante el periodo comprendido entre agosto del 2002 y diciembre del 2010, las cuales se exponen a continuación:

- Las proporciones entre hombres y mujeres desmovilizados de organizaciones guerrilleras se han mantenido estables en un promedio de 81% hombres y 19% mujeres, es decir, de las organizaciones guerrilleras salen cuatro hombres por cada mujer.
- Tanto los mayores de edad que han salido de organizaciones guerrilleras y de autodefensa como los menores que salen de estas organizaciones y de bandas criminales han acudido en más de un 80% al Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana, la Policía Nacional y el Pajd. El 20% se ha presentado ante la Fiscalía, la Defensoría, la Iglesia, la Personería, el DAS y el Ministerio del Interior.
- Las desmovilizaciones y las desvinculaciones se efectúan en mayor proporción en los municipios con mayor densidad poblacional y mayor presencia institucional. El 48% de las desmovilizaciones y desvinculaciones se llevaron a cabo en Bogotá D.C. (15%), Medellín (Antioquia, 11,7%), Villavicencio (8,3%), Cali (6%), Florencia (3,5%) y San Vicente del Caguán (3,5%).
- Desde el punto de vista de ciclo vital, se ha logrado establecer que la mayoría de los menores de edad (70% - 75%) se desvinculan entre los dieciséis y diecisiete años de edad.
- La proporción entre mujeres y hombres desvinculados no se puede establecer para el periodo comprendido entre agosto del 2002 y diciembre del 2009,



dato que la información de registro existente no permite realizarlo con certeza.

A partir del monitoreo realizado por el ODDR, se considera fundamental la creación de un sistema unificado que dé cuenta de las cifras sobre desvinculaciones a nivel nacional, departamental y municipal. Este podrá ser aprovechado para el registro y análisis de la información, así como para el diseño, implementación y fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la atención de los menores de edad desvinculados y a la prevención del reclutamiento.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda a las distintas instituciones responsables del tema afinar los mecanismos de registro y almacenamiento de la información, así como estudiar la posibilidad de generar sinergias institucionales encaminadas a la coordinación de esfuerzos, de manera que el país cuente con una información consolidada que ofrezca un panorama amplio y preciso sobre las vinculaciones y desvinculaciones de menores de edad.

Es indispensable implementar la perspectiva diferencial para el registro y análisis de la información que da cuenta de la problemática de la desvinculación de menores de edad, teniendo como fundamento los parámetros y las definiciones de la normatividad internacional y nacional. En este sentido, es fundamental incluir en el registro la categoría de “etnia”.

En lo referente a los mecanismos de registro y almacenamiento de la información sobre desmovilizaciones y desvinculaciones en el país, la labor realizada por el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (Pahd) del Ministerio de Defensa Nacional es un importante avance para facilitar la comprensión de estos procesos. Durante el año 2010, ha iniciado un valioso proceso de verificación de los registros realizados desde el año 2002, a la vez que proyecta la cualificación de la toma inicial de información a nivel regional por las unidades militares del país, las cuales son el principal punto de llegada de quienes deciden salir de organizaciones armadas.



Contar con datos y cifras detalladas permite llevar a cabo cruces de información que facilitan el análisis y comprensión de las dinámicas propias de la desmovilización y la desvinculación, manteniendo como eje central la perspectiva diferencial.

Se recomienda al Pahd continuar con esta labor y hacerla extensiva al registro de información que comprende el periodo 2002-2009, ejercicio que redundará en la comprensión de las dinámicas de la desmovilización y la desvinculación y, así mismo, en la cualificación del diseño y el fortalecimiento de estrategias para la prevención del reclutamiento y la atención a menores de edad desvinculados de organizaciones guerrilleras y de autodefensa, así como de bandas criminales.



Bibliografía

Alta Consejería para la Reintegración. Sala de prensa - Alta Consejería para la Reintegración. 6 de junio de 2010. 6 de junio de 2010 <<http://www.reintegracion.gov.co/Es/prensa/noticias/Paginas/100602.aspx>>.

Congreso de la República de Colombia (2006, noviembre 8). Ley 1098. Bogotá: República de Colombia – Gobierno Nacional [documento en línea]. Consultado el 20 de abril del 2010 en <http://www.unicef.org.co/Ley/2.htm>

—. (1997, julio 4). Ley 375. Bogotá: República de Colombia – Gobierno Nacional [documento en línea]. Consultado el 20 de abril del 2010 en http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0375_1997.html

DANE. «Proyecciones de población. Proyecciones nacionales y departamentales de población 2006-2010.» marzo de 2010. DANE. 15 de junio de 2010 <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/7Proyecciones_poblacion.pdf>.

Departamento Nacional de Planeación. Documento Conpes 3554 "Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales". Bogotá D.C.: Departamento de Planeación Nacional, 2008.

Freddy Ordoñez . «Nariño: Esquina suroccidental del conflicto.» 1 de diciembre de 2009. Agencia Prensa Rural. 15 de junio de 2010 <<http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article3355>>.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. «Normatividad, políticas, programas nacionales y voces académicas sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de edad desvinculados de las Organizaciones Armadas Ilegales.» marzo de 2009. www.observatorioddr.unal.edu.co. 12 de 05 de 2010 <http://www.observatorioddr.unal.edu.co/productos_academicos/ODDR%20UNAL%20NNAJ%20Norm_Pol_Progr.pdf>.



Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. 2010. Entrevistas a excomandantes de Autodefensas postulados a Ley de Justicia y Paz. Universidad Nacional de Colombia.

—. «Sección de herramientas multimedia del ODDR.» 01 de diciembre de 2010. Normatividad especializada sobre niños, niñas adolescentes y jóvenes. <<http://www.observatorioddr.unal.edu.co/ambitojuridico/nnaj.html>>.

Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). «Infogramas Nariño: Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA).» 2004-2007. Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). 15 de junio de 2010 <<http://www.colombiassh.org/site/spip.php?article269>>.

Presidencia de la República. «Decreto 128 de 2003.» 22 de enero de 2003.

—. «Ley 975 de 2005.» Ley de Justicia y Paz. Bogotá, 25 de Julio de 2005.

—. (2009, marzo 18). Resolución 08 de 2009. Bogotá: República de Colombia – Gobierno Nacional [documento en línea]. Consultado el 9 de junio del 2010. en http://www.cntv.org.co/cntv_bop/basedoc/resolucion/dapr/resolucion_dapr_0008_2009_pr002.htmlr002.html

Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2008). Decisiones ganadoras para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Hechos y derechos. VI Encuentro de Gobernadores-as por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. Unicef: Bogotá D.C.